

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Programación didáctica: Economía 1º de Bachillerato

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Especialidad de Economía, Empresa y Turismo

Universidad de La Laguna

Curso 2021 - 2022

Yunaica María Gamboa Noda

Tutor/a: Rosa Marina González Marrero

RESUMEN

En el presente trabajo de fin de Máster se realiza un análisis y valoración de la programación del departamento de Economía del CEAD Santa Cruz Mercedes Pinto, que va a permitir la elaboración de una propuesta de programación didáctica de la asignatura de Economía de 1º de bachillerato en la modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet (BDI). Además, se desarrolla en profundidad una unidad didáctica relacionada con la empresa y la producción. Un aspecto fundamental que se tiene en cuenta en la propuesta de programación y en el desarrollo de la unidad de trabajo, es el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que en este caso, posibilitan el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Palabras clave: programación didáctica, bachillerato a distancia, unidad de trabajo, TIC.

ABSTRACT

In this Master Thesis is made an analysis and evaluation of the teaching syllabus of the Department of Economy of CEAD Santa Cruz Mercedes Pinto, which will allow the elaboration of a proposal of syllabus of Economics of 1º of bachillerato in the modality of Bachillerato a Distancia por Internet (BDI). In addition, an educational unit related to the company and production is developed in depth. A fundamental aspect that is taken into account in the syllabus proposal and in the development of the work unit, is the use of Information and Communication Technology (ICT), which in this case, enable the teaching process - learning.

Key words: Teaching syllabus, Long distance learning, unit, ICT.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. CONTEXTUALIZACIÓN	6
2.1. Datos identificativos del centro.....	6
2.2. Oferta formativa.....	7
2.3. Descripción del entorno del centro	8
2.4. Infraestructuras y dotaciones materiales	9
2.5. Equipo docente y alumnado	10
2.6. Proyectos y programas en los que participa el centro.	10
3. ANÁLISIS REFLEXIVO Y EVALUACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO.	11
3.1. Valoración crítica de la Programación Didáctica Anual del departamento de Economía.....	11
3.1.1. Estructura.	11
3.1.2. Objetivos y justificación	13
3.1.3. Unidades didácticas	14
3.1.4. Metodología	16
3.1.5. Evaluación	17
4. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO.	18
4.1. Justificación de la programación didáctica	19
4.1.1. Justificación teórica.....	19
4.1.2. Justificación normativa	19
4.1.3. Justificación del área elegida.....	20
4.2. Contextualización	21
4.3. Concreción de los elementos prescriptivos de la programación.	22
4.3.1. Objetivos de etapa y contribución de la asignatura	22
4.3.2. Competencias clave	23
4.3.3. Contenidos	25
4.4. Metodología.....	28
4.5. Temporalización	29
4.6. Medidas de Atención a la diversidad.....	31
4.7. Tratamiento transversal de la educación en valores.....	32
4.8. Evaluación del aprendizaje.....	33
4.6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	34
4.6.2. Instrumentos de evaluación.....	36
4.6.3. Criterios de calificación	37
4.6.4. Plan de recuperación	38
4.6.5. Evaluación de la enseñanza y de la programación didáctica.....	39
5. UNIDAD DIDÁCTICA TRABAJADA.	39
5.1. Justificación y objetivos del aprendizaje.....	41
5.2. Metodología.....	41
5.3. Temporalización	42
5.4. Secuenciación.....	43

5.4.1.	Primera sesión	43
5.4.2.	Segunda sesión	44
5.4.3.	Tercera sesión.....	45
5.4.4.	Cuarta sesión	46
5.4.5.	Quinta sesión	47
5.5.	Evaluación	48
5.6.	Medidas de Atención a la Diversidad	49
5.7.	Propuestas de mejora.....	50
6.	CONCLUSIONES.....	50
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
6.	ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Datos identificativos del centro	6
Tabla 2.	Estructura Programación Anual Economía 1º de Bachillerato.....	12
Tabla 3.	Unidades de programación.....	14
Tabla 4.	Instrumentos de evaluación y ponderaciones	17
Tabla 5.	Distribución de las unidades didácticas en las tres evaluaciones	30
Tabla 6.	Matriz en la que se relacionan los criterios de evaluación con cada una de las SSAA ..	36
Tabla 7.	Criterios de calificación.....	38
Tabla 8.	Unidad didáctica "La empresa y la producción".....	40
Tabla 9.	Temporalización unidad 3.....	43
Tabla 10.	Actividad 1: El proceso productivo de la leche	44
Tabla 11.	Actividad 2: La división del trabajo.....	45
Tabla 12.	Actividad 3: Pasapalabra.....	46
Tabla 13.	Actividad 4: La producción los costes y los beneficios	47
Tabla 14.	Actividad 5: Proyecto "Esta es mi empresa"	48

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se corresponde con el Trabajo de Fin de Máster para la obtención de la titulación del *Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*, impartido por la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna.

El objetivo que se persigue es plasmar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso académico y de las prácticas desarrolladas, a través de la elaboración de una propuesta de Programación Didáctica Anual de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato. Esta asignatura se sitúa en el contexto académico del centro en el que han sido desarrolladas las prácticas externas del Máster, relacionadas con la especialidad de Economía, Empresa y Turismo.

El análisis que se procederá a realizar sobre la Programación Didáctica Anual, así como la programación propuesta, se enmarcan en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (L.O.M.C.E)*.

Para la elaboración de la programación propuesta, en primer lugar, se parte de la contextualización del centro de prácticas, que, en este caso, se trata del CEAD Mercedes Pinto, ubicado en la ciudad capitalina de Santa Cruz de Tenerife. En este primer apartado se analizarán aspectos tales como los datos identificativos del centro, su oferta formativa, el contexto que rodea al centro, sus infraestructuras y dotaciones familiares, el equipo docente con el que cuenta y, por último, los proyectos y programas en los que participa.

En segundo lugar, una vez realizada la contextualización del centro, en el siguiente apartado se procederá a analizar la programación didáctica desarrollada por el departamento de Economía del CEAD. También se hará una valoración reflexiva de dicha programación, teniendo en cuenta su estructura, la concordancia que guarda con la normativa hasta entonces vigente, la metodología y el sistema de evaluación empleado. Uno de los aspectos que se abordará en este análisis y que se seguirá tomando en consideración en los siguientes apartados, es el régimen semipresencialidad y modalidad on-line que caracteriza al centro y a la propia materia de Economía de 1º de Bachillerato.

La valoración reflexiva de la programación, servirá de punto de partida para el desarrollo del siguiente apartado, que se corresponde con una propuesta de programación, diseñada para la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato. Esta será desarrollada siguiendo los apartados propios de una programación didáctica, que son: justificación, contextualización, la concreción de los elementos prescriptivos de la programación, la metodología adoptada, temporalización, las medidas de atención a la diversidad, los elementos transversales para la educación en valores y por último, la evaluación tanto de los aprendizajes como de la enseñanza.

En cuarto lugar, se desarrollará una de las unidades de trabajo que comprende la programación didáctica. En este caso, será la unidad 5, denominada "*La empresa y la producción*".

Para concluir, serán enunciadas las conclusiones obtenidas tanto con el desarrollo de este trabajo, como con la realización de las prácticas externas que han permitido su elaboración.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Para proceder al desarrollo del trabajo, es necesario realizar una contextualización del centro en el cual se han desarrollado las prácticas externas correspondientes al Máster. De este modo, son seis los puntos que se abordan en este apartado. En ellos se detallan los datos identificativos del centro, su oferta formativa, el entorno y otros aspectos relacionados con el alumnado, el equipo docente y los proyectos y programas del instituto.

2.1. Datos identificativos del centro.

El Centro de Educación a Distancia Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto (CEAD) es un centro de carácter público de enseñanza de adultos a distancia, que se remonta al año 1975, cuando surge el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), el cual pasaría a denominarse CEAD en el año 2002.

El CEAD Santa Cruz Mercedes Pinto se encuentra ubicado en la zona alta de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Aunque su localización es céntrica, se trata de un elemento no definitorio de sus posibilidades, pues su ámbito en algunas enseñanzas es provincial y la tecnología online, lo que diluye la importancia de la proximidad geográfica.

A continuación, en la tabla 1, se detallan los datos más relevantes sobre los aspectos identificativos del centro:

Tabla 1. Datos identificativos del centro

Código	38010141
Denominación	Centro de Educación a Distancia de Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto
Tipo de centro	Centro de educación a distancia
Dirección	C/Pedro Suárez Hernández, 3
Localidad	Santa Cruz de Tenerife
Municipio	Santa Cruz de Tenerife
Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Isla	Tenerife
Código postal	38009
Teléfono / Fax	922-475538 / 922-476467
Correo electrónico	38010141@gobiernodecanarias.org
Web del centro	https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceadsantacruzdetenerifemercedespinto/el-cead-2/
Naturaleza	Público
Tipología	Docente
Titular	Consejería de Educación y Universidades
No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones. Centro del profesorado que le corresponde	38706050 - CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fuente: Elaboración propia a partir de la Programación General Anual del centro a partir de los datos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

2.2. Oferta formativa

El CEAD Santa Cruz Mercedes Pinto cuenta con una amplia oferta formativa. En el centro, se imparten cursos de formación reglada para la obtención del título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, título de Bachillerato y título de Técnico Superior en Formación profesional. Asimismo, se incluye en la oferta del centro la impartición de cursos de preparación para las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y acceso a la Universidad para mayores de 25/45 años, así como un programa de inglés a distancia y otros muchos de diversa índole incluidos en el denominado Proyecto Mentor, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Dentro de la oferta formativa descrita, el centro abarca diferentes modalidades de enseñanza. A continuación se desglosan brevemente las enseñanzas impartidas y sus modalidades:

Dentro de las enseñanzas regladas, el centro ofrece tres opciones que son, la titulación de Bachillerato, Educación Básica postinicial y formación profesional.

El alumnado que cursa Bachillerato tiene la opción de optar por la Modalidad a Distancia con Tutorización y la Modalidad por Internet. La primera incluye la Modalidad de Artes Plásticas, Diseño e Imagen y la de Ciencias y está orientada a personas que disponen de tiempo limitado para asistir a las sesiones y que pueden trabajar de manera autónoma. Dos de sus características son la baja carga horaria presencial de carácter obligatorio y el aumento del apoyo tutorial no obligatorio.

La segunda opción, se desarrolla por Internet, pero combina las sesiones online con sesiones presenciales, para la orientación y evaluación de los aprendizajes. Además, el alumnado que opte por esta modalidad, deberá asistir de manera obligatoria a las sesiones de evaluación trimestrales y semestrales. La modalidad por Internet incluye la de Ciencias y la de Humanidades y Ciencias Sociales.

La Formación Básica Postinicial es otra de las enseñanzas regladas que oferta el centro. Se trata de una oferta educativa orientada a personas adultas que quieren optar a la titulación oficial de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria. Esta opción se imparte en dos modalidades. La primera de ellas es la modalidad ordinaria, que puede ser presencial, semipresencial, a distancia con tutorización y a distancia por Internet. La segunda se corresponde con la modalidad intensiva, que solo se imparte en régimen presencial.

Por último, en lo que se refiere a la Formación Profesional, el centro oferta diversos ciclos formativos dentro de diferentes familias profesionales con contenidos adecuados a diversos campos profesionales. El CEAD presenta la característica de que su oferta de ciclos formativos se imparte dentro de la modalidad semipresencial, régimen que presenta las siguientes características:

- El alumnado desarrolla de forma autónoma gran parte del trabajo, fuera del centro educativo.
- La enseñanza cuenta con apoyo tutorial presencial en el centro, así como con apoyo tutorial telemático para las actividades realizadas fuera del mismo.
- El alumnado ha de asistir obligatoriamente a las prácticas presenciales y pruebas de evaluación.

Los ciclos formativos ofertados por el centro son el Ciclo Superior de Administración y Finanzas, el Ciclo Superior de Asistencia a la Dirección, Marketing y Publicidad e Inglés a Distancia (That's English), creado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, impartido por las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Cabe añadir que la oferta formativa del CEAD Santa Cruz Mercedes Pinto, engloba también la impartición de enseñanzas no regladas. A continuación, se enumera la oferta del centro dentro de este régimen:

- Preparación para la Prueba Libre para la obtención del Graduado en la Enseñanza Secundaria Obligatoria
- Preparación para la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior.
- Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad de La Laguna para Mayores de 25 años.
- Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad de La Laguna para Mayores de 45 años.
- Aula Mentor: Es un programa de formación online no reglada, flexible y con tutorización personalizada, dirigido a personas adultas mayores de 18 años con un extenso catálogo de cursos con los que ampliar sus competencias personales y profesionales. La iniciativa está promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en colaboración con otras instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

2.3. Descripción del entorno del centro

En este punto, se describe el entorno físico y el entorno socio-económico del CEAD Santa Cruz Mercedes Pinto.

En primer lugar, en cuanto al entorno físico del centro, ubicado en la zona alta de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, dentro del distrito Ofra – Costa Sur, el CEAD se encuentra localizado en la Calle Pedro Suárez Hernández, en un entorno educativo conocido como “El Olimpo”, pues en los alrededores del centro existe una alta concentración escolar.

A día de hoy, la ciudad de Santa Cruz, cuenta con numerosos colegios, institutos y otros centros de enseñanza pública y privada. Algunos de ellos, ubicados cerca del CEAD, son el Conservatorio Profesional y Superior de Música, Escuela de Actores de Canarias, la Escuela de Arte Fernando Estévez, Liceo Francés Internacional, Colegio Dominicás Vista bella, Colegio de Educación Infantil Cisneros Alter, el CIFP César Manrique y el IES Virgen de la Candelaria.

Asimismo, a 100 metros del Centro, se encuentra una de las paradas de tranvía, uno de los medios de transporte más concurridos y utilizados dentro de la ciudad capitalina.

En segundo lugar, el contexto social y económico que rodea al centro no presenta gran relevancia en el caso del CEAD, pues dado su régimen de Enseñanza a Distancia, parte del alumnado procede no sólo de diferentes distritos de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, sino también de otros puntos de la isla. Lo que sí es cierto, es que el nivel socioeconómico y cultural del alumnado es muy variado, pero la gran mayoría presenta dificultades en cuanto a sus estudios y la necesaria obtención de la titulación para poder acceder al mercado laboral.

En este punto, cabe destacar que una buena parte del alumnado, por su situación económica, carece de medios tecnológicos para la realización de actividades, búsqueda de

información y asistencia a clases on-line, por lo que el centro ofrece como préstamo cada año un total de 51 ordenadores y alrededor de una treintena de tablets a disposición del alumnado que presenta dichas dificultades. Sin embargo, si se tiene en cuenta que a día de hoy existe un total de 1.922 alumnos y alumnas matriculados/as en el CEAD, cabe considerar si realmente esa cantidad de ordenadores y tablets de préstamo logran cubrir las necesidades de todo el alumnado con dificultades.

Según el director del centro, para el curso 2021-2022 han logrado prestar todos esos ordenadores al alumnado del centro que lo necesita, a diferencia de las tablets, cuya demanda ha sido más baja. Como valoración, se considera que el hecho de que no se cubra toda la oferta, se puede relacionar con el abandono del alumnado, que no muestra interés, o que realmente no es tan elevado el número de personas con dificultades económicas en el centro.

2.4. Infraestructuras y dotaciones materiales

El centro cuenta con numerosos espacios equipados con los materiales tecnológicos necesarios para la impartición de la docencia tanto presencial como on-line. Asimismo, se compone de las siguientes infraestructuras y sus respectivas dotaciones materiales:

- 18 aulas. Todas ellas están equipadas con ordenadores para el profesorado, webcam, pizarra digital con proyector y algunas poseen panel táctil. De estas aulas, dos son para la impartición de ciclos formativos, otras dos están destinadas a la realización de tutorías tanto presenciales como on-line. Del mismo modo, una de las aulas se corresponde con el Aula Medusa y otra con la de tecnología, mientras que el resto son de carácter polivalente.
- 11 despachos para los diferentes departamentos. Estos, están también equipados con las tecnologías necesarias para la impartición de las materias, pues el profesorado también puede impartir el temario a través del despacho. Pese a que el número de despachos (11) no se corresponde con el total de docentes (50), se ha de destacar que se trata de salas amplias, equipadas con una mesa de escritorio con sus respectivos ordenadores por docente. De hecho, en el departamento de Economía, que esta conformado por tres profesores, existen cuatro mesas de escritorio, de tal modo que logran cubrir el total de plazas ocupadas existentes.
- Sala del profesorado y los despachos de los cargos directivos del centro.
- Secretaría con cuatro ventanillas.
- Biblioteca equipada con panel táctil y un ordenador.
- Cafetería escolar con espacio anexo para el estudio y el descanso. Este espacio cuenta con mesas, sillas y ordenadores para el alumnado.
- Salón de actos con pantalla gigante y megafonía propia.
- Aparcamiento para el personal del centro.
- Cuarto de comunicaciones.

Cabe mencionar que el centro ha renovado recientemente algunos de los equipamientos tecnológicos de sus instalaciones y actualmente mantiene algunas propuestas de mejora de las instalaciones y recursos educativos, como la dotación de más ordenadores y paneles táctiles, además de avanzar en medios que favorezcan la educación a distancia.

2.5. Equipo docente y alumnado

En el presente curso escolar, el centro cuenta con una plantilla funcional compuesta por un total de 50 docentes, de los cuales son 14 los profesores que poseen plaza definitiva. El profesorado se encuentra integrado en los siguientes departamentos didácticos: Filosofía (4), Griego (2), Lengua Castellana y Literatura (6), Geografía e Historia (5), Matemáticas (6), Física y Química (3), Biología y Geología (3), Dibujo (2), Francés (1), Inglés (6), Tecnología (1), Economía (4), Administración de Empresas (3), Informática (1), Organización y Gestión Comercial (1), Procesos de Gestión Administrativa (2) y Procesos Comerciales (1).

Actualmente, del total de docentes que compone la plantilla, 7 de ellos están a tiempo parcial o incompleto en el CEAD. Asimismo, la media de edad del profesorado ronda los 51 años de edad y, por lo general, es un profesorado que desempeña múltiples funciones en el Centro.

En relación al alumnado matriculado en el curso 2021-2022, asciende a un total de dos mil alumnos. El mayor porcentaje de matrículas se corresponde con las dos modalidades existentes de bachillerato, es decir, con el Bachillerato Tutorizado (29,9%) y el Bachillerato por Internet (20,9%). Dada la oferta formativa y el régimen de enseñanza que caracteriza al Centro, el alumnado que lo compone se caracteriza por ser personas adultas con edades comprendidas entre los 17 y los 65 años, que desean retomar la enseñanza, ya sea para finalizar sus estudios o para poder acceder a la Universidad o Formación Profesional a fin de continuar con ellos. Asimismo, existe una amplia diversidad de nacionalidades distintas, que conforme al programa estadístico del Píxel Ekade, se corresponden con un total de 31 nacionalidades diferentes, aparte de la española.

En general, los tres perfiles genéricos de alumnado que se dan en el centro son los siguientes:

- Alumnado que proviene del sistema educativo convencional que no ha conseguido integrarse en los años de enseñanza obligatoria.
- Alumnado en situación de desempleo que necesita obtener el título o prepararse para otras enseñanzas que le habrán de nuevo las puertas en el mercado laboral.
- Alumnado con estabilidad laboral de desea mejorar sus condiciones laborales.

En atención a la diversidad y al apoyo educativo, se recoge dentro de los perfiles del alumnado del centro a aquellos alumnos con necesidades educativas, tales como, población reclusa, alumnado de centros bajo tutela, alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) o con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), entre otros.

2.6. Proyectos y programas en los que participa el centro.

El CEAD Mercedes Pinto participa en diferentes proyectos y programas de diversa índole que han sido elaborados por el propio centro o en colaboración con entidades externas. Entre los proyectos y programas en los que participa, se encuentran: El *Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible (PIDAS)*, un *Plan de Igualdad* y el *Programa Erasmus +*.

- *PIDAS*. Dentro de la red Innovas, el *PIDAS* es un *Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible* cuyos objetivos son hacer del CEAD un lugar más sostenible, un espacio seguro, saludable, donde las personas puedan participar y aprender con independencia de su sexo, identidad y otras características personales.

- *Plan de Igualdad.* Este plan está articulado a partir de la *Estrategia para la Igualdad de las mujeres y hombres 2013 – 2020* desarrollada por el Gobierno de Canarias. El plan, que cuenta con varios ejes, persigue el principio de “La Igualdad como un valor vertebrador del sistema educativo, que contribuye a la construcción de una sociedad igualitaria e inclusiva, libre de roles y estereotipos sexistas”.

Desde el año 2010, el CEAD participa en diferentes proyectos europeos, entre los que destaca el *Programa Erasmus +*. A día de hoy, el centro ha conseguido no sólo que su alumnado tenga la oportunidad de realizar sus prácticas en el extranjero, sino que también los propios profesores puedan participar en este programa y realizar cursos formativos en otros países europeos.

3. ANÁLISIS REFLEXIVO Y EVALUACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO.

Según el *artículo 44 del Decreto 81/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (R.O.C.)*, la programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual.

A continuación, se realiza un análisis reflexivo y una evaluación crítica de la Programación Didáctica Anual de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato en la modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet, elaborada por el departamento de Economía, correspondiente al curso académico 2021 – 2022.

El análisis de la Programación Didáctica del módulo, ha permitido establecer una serie de propuestas de aquellos apartados susceptibles de mejora, que abarcarán los siguientes puntos: la estructura de la programación, los objetivos y justificación, las unidades didácticas en las que se desglosa la asignatura y la metodología y evaluación.

3.1. Valoración crítica de la Programación Didáctica Anual del departamento de Economía.

3.1.1. Estructura.

Atendiendo a la normativa anteriormente descrita, relativa al *Reglamento de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (R.O.C.)*, en su artículo 44, se hace constar que toda programación didáctica ha de contar necesariamente con varios aspectos fundamentales, que recoge en nueve puntos. Estos son: La concreción de los objetivos, contenidos y su distribución temporal, los criterios de evaluación, competencias básicas, metodología didáctica, teniendo en cuenta los recursos y materiales que se van a emplear, las medidas de atención a la diversidad y concreciones correspondientes en las adaptaciones del currículo, las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores, concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar, actividades complementarias y extraescolares propuestas, y actividades de refuerzo y planes de recuperación.

Si se observa la estructura del documento correspondiente a la Programación Didáctica Anual de Economía de 1º de Bachillerato aportada por el tutor profesional del centro, se puede apreciar que primeramente consta de un índice. Sin embargo, en este caso, no se enumeran los diferentes apartados y subapartados propios de la programación, pues únicamente se detallan los primeros.

En la siguiente tabla, se expone el desglose de los apartados que componen la Programación Didáctica Anual de Economía de 1º de la ESO de la modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet.

Tabla 2. Estructura Programación Anual Economía 1º de Bachillerato

Apartados de la programación
Introducción
Normativa
Contribución a las competencias
Contenidos
Orientaciones Metodológicas y Estrategias Didácticas
Criterios y Procedimientos de Atención a la Diversidad
Criterios de Evaluación
Estándares de Aprendizaje
Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
Temporalización
Relación entre los distintos elementos de la programación

Fuente: Elaboración propia a partir de la programación original

Tras analizar el documento de programación aportada se ha podido apreciar que en la estructura de la programación de la asignatura se recogen los apartados propios de una programación didáctica. No obstante, el índice carece de subapartados y el diseño estructural no favorece la búsqueda de la información, pues las páginas no se encuentran enumeradas y los subapartados no constan en el índice.

Dicho esto, se propone un diseño visualmente más organizado y atractivo de la estructura, que permita el fácil acceso a la información y la rápida distinción de cada uno de los apartados y sus diferentes subapartados. Asimismo, se sugiere la inclusión en el índice de un apartado de “punto de partida” o de “contextualización”, en la que se expliquen las características del centro y del alumnado que cursa la materia, pues la singularidad de este centro es un punto clave para el posterior desarrollo de una programación, cuya metodología

debe estar bajo mi consideración, adaptada a su característica de centro de adultos a distancia.

3.1.2. Objetivos y justificación

Tras revisar diversos documentos correspondientes a programaciones didácticas de otros cursos, se ha podido apreciar que incluyen un apartado introductorio que hace alusión a la justificación y los objetivos de la programación. Sin embargo, la Programación Anual del departamento que se está analizando carece de este apartado. Esta posee una introducción en la que destaca la contribución de la materia en la capacitación del alumnado que la cursa y la importancia del estudio de la Economía en Bachillerato. De este modo, se afirma en dicha introducción que la enseñanza de los contenidos económicos les permitirá adoptar conciencia y el enriquecimiento de los aprendizajes adquiridos.

Asimismo, en el apartado posterior a las competencias se hace alusión a la contribución de los objetivos de etapa, recogida en el currículo de Economía de 1º de Bachillerato, establecido en el *Decreto 83/2016 de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio)*. En referencia a esto, se considera que simplemente se ha copiado y pegado la contribución de los objetivos de etapa del currículo de Economía

Por tanto, se propone añadir de qué manera se va a contribuir a ello, especialmente desde la asignatura de 1º de bachillerato del centro, qué se va a hacer y de que manera colabora en la consecución de los objetivos de etapa.

Por otro lado, se ha analizado la Programación General Anual del CEAD, a fin de realizar una comparativa y comprobar si existe concordancia entre su apartado de “programaciones didácticas” y la programación aportada. En este sentido, se ha podido apreciar que, según la PGA, en el desarrollo de cada programación se tienen en cuenta los objetivos de la CEUCD establecidos en la *Resolución nº 57/2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes*. Sin embargo, aunque han sido tenidos en cuenta, no se hace referencia en el apartado de “Normativa” a esta resolución, por lo que se recomienda su inclusión dentro del apartado.

Además, pese a que se trata de un centro caracterizado por su “singularidad”, ya que oferta un régimen de enseñanza de adultos a distancia, la programación objeto de análisis carece de un elemento de relevancia que ha sido mencionado y tenido en cuenta en el Proyecto Educativo (PE) del CEAD. Este elemento se corresponde con la *Orden de 2 de septiembre de 2016, por la que se actualizan las instrucciones que desarrollan determinados aspectos del Bachillerato de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias*.

Además, aunque existe un apartado de “Criterios y Procedimientos de Atención a la Diversidad”, en la normativa contemplada en la programación se pasa por alto el *Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias*, el cual es mencionado en el Proyecto Educativo.

A favor de la programación, cabe mencionar que, exceptuando lo mencionado en los apartados anteriores, se hace clara referencia al resto de decretos y órdenes, contemplados en cada uno de los apartados que comprende la programación.

3.1.3. Unidades didácticas

Los contenidos de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato se desarrollan en 16 unidades didácticas. Se parte con de aquellos bloques de aprendizaje que se corresponden con el contexto microeconómico y culmina con los correspondientes al macroeconómico, es decir, de contenidos básicos a factuales, atendiendo a los contenidos propuestos en el currículo de la materia. Dichas unidades didácticas son a su vez divididas en función de los tres trimestres que comprenden el curso académico.

Del mismo modo, al final de la programación figura un cuadro que contempla los siguientes elementos:

- Título de la “unidad de programación”
- Competencias clave correspondientes
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Los contenidos propios de cada unidad
- Criterios contemplados en cada unidad

En la tabla 3, a fin de realizar un análisis exhaustivo de este punto, se desglosan las unidades didácticas propuestas en la programación y su relación con los criterios de evaluación y los bloques de aprendizaje, según lo expuesto en la programación objeto de estudio:

Tabla 3. Unidades de programación

Unidades didácticas	Criterio de evaluación	Bloque de aprendizaje
U.D. 1: El problema básico de la economía	1	Bloque I: Economía y Escasez
U.D.2: La producción de bienes y servicios	2	Bloque I: Economía y Escasez
U.D.3: Agentes y sistemas económicos	1, 6	Bloque I: Economía y Escasez Bloque IV: La macroeconomía
U.D.4: La empresa y sus funciones	3	Bloque II: La actividad productiva
U.D.5: El mercado y sus fuerzas: La oferta y la demanda	4	Bloque III: El mercado y el sistema de precios
U.D.6: Modelos de mercado	5	Bloque III: El mercado y el sistema de precios
U.D.7: El mercado de trabajo y el empleo	7,8	Bloque IV: La macroeconomía Bloque V: Aspectos financieros de la Economía
U.D.8: Las magnitudes nacionales	6	Bloque IV: La macroeconomía
U.D.9: La intervención del Estado en la	12	Bloque VII: Desequilibrios económicos y el

economía		papel del Estado en la Economía
U.D.10: El equilibrio y los cambios en la economía	10	Bloque VI: El contexto internacional de la Economía
U.D.11: Las cuentas públicas y la política fiscal	6	Bloque IV: La macroeconomía
U.D.12: El dinero	8	Bloque V: Aspectos financieros de la Economía
U.D.13: El sistema financiero	8, 9	Bloque V: Aspectos financieros de la Economía
U.D.14: Comercio Internacional, balanza de pagos y tipos de cambio	10	Bloque VI: El contexto internacional de la Economía
U.D.15: La globalización económica y la UE	10	Bloque VI: El contexto internacional de la Economía
U.D.16: Los grandes desafíos de la economía	11	Bloque VII: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

Fuente: Elaboración propia a partir de la Programación didáctica del departamento

Tal y como se aprecia en la tabla anteriormente expuesta y en el apartado “Contenidos” de la programación del módulo (véase ANEXO I), las unidades didácticas presentan concordancia con los bloques de aprendizaje y los criterios de evaluación del currículo de Economía de 1º de Bachillerato cuyos contenidos se establecen en el *Decreto 83/2016 de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio)*. Sin embargo, existe un error dentro del apartado “contenidos” con respecto a la unidad 2 sobre “La producción de bienes y servicios”, que es enmarcada en esta programación en el *Bloque de aprendizaje I: Economía y Escasez*, lo cual no guarda concordancia con el criterio asociado, que se corresponde con el *Bloque de aprendizaje II: La actividad productiva*. No obstante, en la programación aportada, se incluye una tabla a modo de anexo, en la que se relaciona esta unidad con el criterio número 2.

La secuencia de las unidades de programación que, como se ha mencionado, se encuentra organizada partiendo de lo macro a lo micro, se encuentra organizada atendiendo al calendario escolar en función de los tres trimestres que comprenden el curso académico.

Si se visualizan las unidades de programación se puede apreciar que existe una división de los contenidos correspondientes a un mismo criterio, en diferentes situaciones de aprendizaje. Por ejemplo, los temas 5 y 6 están divididos en dos temarios y trimestres diferentes. De este modo, mientras que la unidad 5 se encuentra temporalizada en el primer trimestre, que abarca contenidos básicos y microeconómicos, la unidad 6 se imparte en el segundo trimestre, junto al resto de unidades que introducen la macroeconomía.

Por tanto, como contrapunto, se considera que se podría reducir el número de unidades didácticas con la reubicación de algunos contenidos. Es decir, incluir en una misma unidad de programación, contenidos que han sido divididos en dos o incluso tres unidades.

A modo de ejemplo, si se observa la tabla anterior, la unidad 2 y la unidad 4 pertenecen ambas al bloque de aprendizaje II sobre “La actividad productiva”. Sin embargo, no solo han sido separadas en dos unidades diferentes, sino que además se ha incluido entre ambas la unidad 3 denominada “Agentes y sistemas económicos”, la cual introduce contenidos microeconómicos y macroeconómicos al mismo tiempo, pues se vincula con dos bloques de aprendizaje distintos. En este sentido, se podría realizar la unificación de la unidad 3 con la unidad 1 denominada “El problema básico de la Economía” (correspondiente al bloque de aprendizaje 1) o impartir la unidad 3 en segundo lugar, después de la primera.

3.1.4. Metodología

La modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet (BDI), cuya programación es el objeto de estudio en el apartado, es uno de los dos regímenes ofertados por el CEAD, que también ofrece una modalidad de Bachillerato a Distancia Tutorizado (BDT), cuya diferencia con el anterior radica en que el alumnado debe asistir a las sesiones de manera presencial. Sin embargo, la programación objeto de análisis es la misma para las dos modalidades, lo cual lleva a que la metodología empleada sea la misma para ambas. Esto lleva al planteamiento de que sería oportuno que dicha metodología partiera del tipo de modalidad brindada.

En el caso del Bachillerato a Distancia por Internet, el aula virtual supone el entorno digital que posibilita el proceso de aprendizaje. Se trata de la herramienta principal empleada por el profesorado del BDI. A través del aula virtual se imparten las sesiones, mediante una metodología de lección magistral basada en la exposición y explicación de los contenidos. Además, sirve como soporte para el profesorado, ya que posibilita la realización de un seguimiento del alumnado y el empleo de los diferentes instrumentos de evaluación. En este caso, los métodos de evaluación son mayormente tradicionales, al tratarse de cuestionarios y actividades que implican la indagación e investigación de manera individual por parte del alumnado.

Con respecto a esto, se considera que no se está favoreciendo el trabajo cooperativo que se ve dificultado en el caso de la educación a distancia y las características del alumnado del CEAD. Sin embargo, se podrían plantear actividades en pareja o trabajo colaborativo en alguna actividad para fomentar que trabajen en grupo con *Google Meets* u otras herramientas. Esta consideración parte de las características del alumnado, ya que buscan acceder al mercado laboral, en el que cada vez se valora más el trabajo en equipo.

Las unidades son abiertas una a una en el aula virtual conforme avanza el curso. Estas incluyen el temario en cuestión basado en la presentación expuesta por el profesorado y material complementario, un cuestionario de autoevaluación y actividades evaluables a desarrollar por el alumnado.

En un primer análisis, se aprecia un cierto grado de inconcordancia entre los métodos de enseñanza y las competencias establecidas en el currículo de Economía de 1º de bachillerato plasmadas en esta programación, específicamente en el caso de la competencia de *Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)*, respecto a la cual no se fomenta el trabajo cooperativo, en pareja o actividades que impliquen el diseño de estrategias por parte del alumnado, pues los instrumentos de evaluación se asientan en el trabajo individual.

Asimismo, aunque se apuesta por un entorno virtual organizado, que favorece la planificación del estudio y el intercambio de información, partimos de un alumnado que actúa como agente pasivo y que prácticamente no asiste a las sesiones on-line, lo cual muestra su

nivel de desmotivación con el curso. Es por tanto que en primer lugar, se sugiere la creación de un aula virtual más atractiva visualmente, diseñada con el objetivo de facilitar el ¹e-learning y que no sólo se limite a la mera observación de los contenidos y al acceso al resto de materiales didácticos, sino que incluya métodos de aprendizaje tales como la gamificación o desarrollo de debates sobre temas de actualidad. Por ejemplo, a través del foro, a fin de permitir la comunicación asincrónica entre el alumnado y fomentar la reflexión entre ellos. En segundo lugar, se propone la inclusión de actividades que favorezcan la evaluación de los aprendizajes y el enriquecimiento de los mismos, tales como la realización de proyectos individuales o actividades en pareja.

Como punto a favor, se observa que en la programación objeto de valoración, se ha tenido en cuenta la necesidad de fomentar la motivación en el alumnado a través de la metodología que proponen. Esta es una de las situaciones predominantes en el centro, donde cada año se producen un gran número de abandonos. De hecho, el CEAD cuenta con un plan de absentismo y seguimiento del alumnado con el que se trata de disminuir el número de abandonos. Este plan consiste en una serie de acciones a llevar a cabo por el personal docente del centro para cumplir con cuatro objetivos relacionados con prevenir y detectar el absentismo, informar y orientar al alumnado, diseñar estrategias e implicar al profesorado y tutores.

Siguiendo con lo anterior, en el apartado de “*Criterios Pedagógicos*” de la Programación General Anual del centro, se muestra una tabla acerca de las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica (véase *anexo II*). En este sentido, se ha podido observar, que en el ámbito de la asignatura de economía de 1º de bachillerato se sigue una metodología expositiva, que implica aprendizaje cooperativo para la modalidad de bachillerato a distancia tutorizado (BDT) y aprendizaje orientado a proyectos para ambas modalidades (BDI y BDT). El análisis de la programación didáctica de economía permite confirmar que no se enuncian todos los principios metodológicos en concordancia con lo manifestado por la Programación General Anual.

3.1.5. Evaluación

Por lo que corresponde a la evaluación y a sus instrumentos, tal y como se puede observar en la tabla 4, existe variedad en cuanto a los instrumentos de evaluación empleados, siendo estos, principalmente de dos tipos: Los exámenes, que ponderan un 50%, y la participación en foros y realización de cuestionarios (20%) y tareas (30%), que se limitan específicamente a la interpretación de conceptos, y análisis de textos y noticias, actividades de investigación y realización de comparaciones.

Tabla 4. Instrumentos de evaluación y ponderaciones

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES	
Exámenes	50%
Actividades realizadas en la plataforma Campus	Tareas: 30% Cuestionarios y foros: 20%

¹ E-learning: Tipo de enseñanza a distancia con un carácter abierto, interactivo y flexible que se desarrolla a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando sobre todo las bondades que ofrece la red Internet. (Azcorra et al., 2001).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Programación Didáctica Anual del departamento de Economía de 1º de Bachillerato

Ahora bien, pese a que los dos instrumentos mostrados en la tabla anterior ponderan un 50% cada uno, para que el alumnado supere cada una de las evaluaciones deberá obtener en el examen una puntuación igual o superior al 30% con respecto a la nota total del examen. A esto se le sumará posteriormente la nota obtenida en las actividades realizadas en la plataforma Campus. Sin embargo, si pese a ello, el alumno suspende las tres evaluaciones, deberá realizar de nuevo estas actividades obligatorias, siempre y cuando apruebe el examen final.

En este sentido, como aspecto a mejorar, sería conveniente que se indicara cual es la justificación y las motivaciones que llevan al establecimiento de dichas ponderaciones. Ello supondría una información de referencia para el alumnado. Tampoco se hace alusión a las herramientas de evaluación que serán utilizadas.

Otro aspecto susceptible de modificación se corresponde con el último punto abordado, relativo a los requisitos para aprobar cada evaluación. Con respecto a esto, se sugiere conservar las actividades realizadas a lo largo del curso académico por el alumnado hasta la evaluación final, a fin de que no tenga que elaborar nuevamente dichas tareas y que, bajo lo expresado en la programación, ponderan la mitad del porcentaje total del curso.

A modo de propuesta, con el fin de favorecer el desarrollo de competencias clave en el alumnado, tales como Aprender a Aprender (AA) o el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE), se propone la inclusión como instrumento de evaluación, previa incorporación en la metodología, la realización de proyectos de aprendizaje. Su ejecución, podría incluir la exposición oral y estos proyectos podrían estar basados en cuestiones económicas de la vida cotidiana, entre otros aspectos relacionados con el temario.

Por último, se recomienda incorporar la autoevaluación al final de cada trimestre, ya que permitirá que los alumnos y alumnas se evalúen a sí mismos y reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje.

4. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO.

En este apartado se procederá a realizar una propuesta de programación didáctica para la materia de Economía de 1º de Bachillerato. Los apartados que se abordarán a continuación se corresponden con una justificación de la programación didáctica, contextualización del centro, concreción de los elementos prescriptivos de la programación, la metodología, temporalización, medidas de atención a la diversidad, tratamiento transversal de la educación en valores y la evaluación de los aprendizajes.

Como dato de relevancia a tener en cuenta, cabe destacar que la presente programación didáctica está enfocada en el curso académico 2021 – 2022, con lo cual se ha tomado como referencia la normativa hasta entonces vigente.

4.1. Justificación de la programación didáctica

Para defender la presente programación didáctica, la justificación se va a dividir en; una explicación teórica, en la que se introduce la programación; una justificación normativa, donde se recogen los diferentes decretos y órdenes tenidos en cuenta; y la justificación del área elegida, en la que se exponen los argumentos que defienden la importancia sobre la enseñanza – aprendizaje de la economía.

4.1.1. Justificación teórica

La presente programación didáctica va a planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje correspondiente a la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato dentro de la singularidad que acontece a los centros de enseñanza de adultos a distancia, en concreto, al CEAD Santa Cruz Mercedes Pinto.

Dicha programación está diseñada atendiendo al artículo 44 del *Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (R.O.C)*, que establece que la programación didáctica es el documento en el que el docente planifica su actividad durante un curso escolar. Para su elaboración se debe partir de lo que establezca el Proyecto Educativo (PE) y en la Programación General Anual (PGA). Dentro de la programación didáctica se recogerán los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso al que nos estemos refiriendo. Con el fin de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del modo más exhaustivo posible, la programación didáctica estará compuesta por una serie de situaciones de aprendizaje, cuyas actividades, ejercicios y problemas motores, contribuirán al desarrollo de las competencias en el alumnado y, de este modo, serán experiencias útiles para ser llevadas a un contexto real. Además, todas estas acciones de enseñanza-aprendizaje estarán coordinadas con el resto del equipo docente que actúa sobre el grupo de alumnado al que va dirigida esta programación didáctica. Por último, la programación didáctica dará respuesta a la diversidad del alumnado, en cuanto a que cada uno presenta características diferentes.

Al mismo tiempo, la programación se sustenta en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)* y estará centrada en facilitar al alumnado los conocimientos económicos necesarios que le conectan con la realidad inmediata y a la toma de posturas éticas en las decisiones económicas. Por ende, se proponen diferentes actividades en concordancia con los principios metodológicos y el currículo de Economía de 1º de Bachillerato, de cara a favorecer la enseñanza mediante el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, cuyo uso presenta una gran relevancia en el ámbito de las enseñanzas a distancia.

Por último, en cuanto a los principios educativos que seguirá esta programación didáctica, cabe mencionar que son los recogidos en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)* y en el *Decreto 315/2015, de 18 de agosto, así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio*, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Economía en la Comunidad Autónoma de Canarias.

4.1.2. Justificación normativa

A continuación, en el siguiente punto, se procederá a enumerar los diferentes decretos y órdenes tomados en cuenta para la elaboración de la programación didáctica propuesta.

- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (R.O.C). Artículo 44.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (L.O.M.C.E).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, concreta el marco global de referencia para las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 2 de septiembre de 2016, por la que se actualizan las instrucciones que desarrollan determinados aspectos del Bachillerato de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias, los principios de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas (BOC núm. 79, de 25 de abril de 2003). Artículo 2.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

4.1.3. Justificación del área elegida

Tal y como introduce el currículo de Economía, el individuo se ve inmerso en cuestiones económicas en su vida cotidiana que hacen necesario el conocimiento de determinados aspectos básicos de economía.

De acuerdo con el currículo de dicha materia, el estudio de la economía persigue como finalidad última que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento del sistema económico y los problemas que se derivan de él, pasando de la descripción al análisis de las relaciones lineales y circulares que se presentan entre las distintas variables económicas. Posibilita, asimismo, la adopción de posturas éticas en las decisiones económicas en las que puede verse involucrado, no solo como persona consumidora o productora, sino también como persona en tránsito hacia la vida adulta.

En este sentido, acercar al alumnado desde temprana edad a la realidad económica que le rodea, en una sociedad que experimenta cambios de manera constante, implica una formación económica básica que le permita adquirir aquellas herramientas y conocimientos precisos para enfrentarse y/o entender situaciones que acontecen en el día a día y que involucran al propio alumnado y a su entorno cercano.

4.2. Contextualización

A continuación, como punto de partida para el desarrollo de la presente programación, se exponen los diferentes aspectos que caracterizan al centro y al alumnado que cursa la materia de Economía de 1º de Bachillerato.

Como se ha mencionado anteriormente en el apartado 2.3., el Centro de Enseñanza de Adultos a Distancia (CEAD) Santa Cruz de Tenerife, en donde se desarrolla la programación didáctica, se encuentra ubicado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en un entorno educativo conocido como “El Olimpo”, caracterizado por la presencia de numerosos centros educativos. Asimismo, cabe destacar que los Centros de Enseñanza de Adultos a Distancia suelen ser caracterizados como “centros singulares”, dadas su características propias, no compartidas con el resto de centros de la Administración Pública.

Aunque la ubicación del CEAD es óptima, no sólo se reduce a su zona geográfica, es decir, el ámbito de las enseñanzas ofertadas en el centro no se limitan a su entorno, siendo este el caso de la modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet (objeto de esta programación) y Formación Básica Post Inicial por Internet o ciclos formativos.

Actualmente, el CEAD ofrece enseñanzas regladas y no regladas. Estas se corresponden con Bachillerato tutorizado o a través de Internet, Formación Profesional, Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, That’s English y es uno de los puntos del Programa Mentor del Ministerio de Educación y Ciencia.

En lo que se refiere a las infraestructuras, dispone de 18 aulas, equipadas con ordenadores para el profesorado, webcam, pizarra digital con proyector y algunas poseen panel táctil, 11 despachos para los distintos departamentos, secretaría, biblioteca, cafetería escolar, salón de actos, aparcamiento para el personal del centro y aula de comunicaciones.

Con respecto a las características específicas del grupo de clase, esta programación didáctica será desarrollada en el área de Economía de 1º de bachillerato, específicamente en el grupo F, compuesto por un total de 19 alumnos matriculados con edades comprendidas entre los 17 y los 45 años de edad, de los cuales ninguno se corresponde con alumnado NEAE. No obstante, solo la cantidad de 9 alumnos ha continuado estando activo en el campus virtual y comprometido con la materia. Este aspecto denota una de las características predominantes en el alumnado, la cual se corresponde con la desmotivación en cuanto a la asistencia. Conviene subrayar que, en general, el alumno que cursa Economía de 1º y el del propio CEAD en sí, es muy variado, presentando en su gran mayoría una amplia problemática y dificultades en su relación con los estudios, así como en la necesaria obtención de una titulación que se requiere a nivel laboral o profesional.

Asimismo, se ha de destacar en este punto que, dadas las circunstancias que conlleva la modalidad de Bachillerato por Internet que no implica obligatoriedad de asistencia, el

alumnado del grupo de clase apenas asiste a las sesiones virtuales, lo cual dificulta la realización de ciertas actividades.

En efecto, uno de los objetivos principales que se persiguen en la programación propuesta, estará encaminado a favorecer mediante la metodología y los instrumentos de evaluación, la motivación y continuación hasta el final de curso del alumnado de Economía de 1º de Bachillerato dentro de la modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet (BDI).

4.3. Concreción de los elementos prescriptivos de la programación.

La presente programación didáctica parte del Proyecto Educativo (PE), la Programación General Anual (PGA) del centro y la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE)*, documentos que servirán de referencia en su elaboración y fijarán las pautas a seguir.

Los criterios para establecer cada uno de los elementos prescriptivos que van en cada unidad de programación, han sido las características del contexto y del alumnado.

4.3.1. Objetivos de etapa y contribución de la asignatura

Tal y como establece el artículo 24 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato*, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Al mismo tiempo, los objetivos de etapa en el Bachillerato son los previstos en el artículo 25 correspondiente al *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (véase anexo III)*, los cuáles han sido, del mismo modo, tenidos en cuenta en la presente programación didáctica.

Tomando en consideración que los objetivos de etapa permiten identificar los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar al finalizar la materia de Economía y según lo dispuesto en el currículo de Economía, las principales aportaciones de esta área a la consecución de los objetivos de etapa se basan en lo siguiente:

En primer lugar, la asunción de los deberes del alumnado y utilización de sus derechos como agente económico y social, le permitirá participar con solvencia y estar informado de los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse en sus decisiones.

En segundo lugar, la realización de actividades, tareas y proyectos que se les encomiende al alumnado permite afianzar hábitos de trabajo tanto individuales como de equipo, así como la disciplina y el estudio. Además, contribuye a conseguir los objetivos de etapa que están relacionados con el tratamiento integral de las diferentes fuentes de información existentes, lo cual favorece el uso del sentido crítico y ético que le permitirá adquirir nuevos conocimientos que le capaciten para identificar y buscar soluciones a problemas. Del mismo modo, se pone en valor el espíritu emprendedor mediante la realización de determinadas actividades que permiten al alumnado trabajar la creatividad, la iniciativa y la cooperación con otros alumnos y alumnas que cursan la materia al realizar tareas que implican trabajo en equipo.

En tercer lugar, tal y como se expone en el currículo, las situaciones de aprendizaje serán trabajadas de tal modo que permitan al alumnado organizar su propio proceso de aprendizaje, lo cual le lleva a planificar su estudio, tomar decisiones y responsabilizarse de los resultados obtenidos. Además, el alumnado que curse esta materia podrá comprender y analizar información de contenido económico, así como expresar y argumentar tanto de manera oral como por escrito ideas u opiniones y llegar a sus propias conclusiones. Asimismo, la asignatura de Economía permitirá a quien la curse, comprender el mundo que le rodea desde un entorno más cercano hasta el contexto global.

Por último, atendiendo al objetivo de la etapa relacionado con el uso con solvencia de las tecnologías de la información y la comunicación, el área de Economía, proporciona situaciones didácticas en las que se refuerza el uso solvente y responsable de las TIC. Además, con especial alusión al contexto en el que se desarrolla esta programación didáctica, las situaciones de aprendizaje y el material proporcionados a través del Campus Virtual, favorecerán en el alumnado la utilización de las TIC como herramienta para el estudio y acceso a la información, y le permitirán poner en práctica la búsqueda de información con autonomía y solvencia.

4.3.2. Competencias clave

La OCDE, en su reporte anual del año 2005, definía el concepto de “competencia” de la siguiente manera:

No es solo una adquisición de conocimientos y destrezas, sino que supone una combinación de habilidades prácticas, valores éticos, actitudes y otros componentes sociales y de comportamiento que se reúnen simultáneamente para afrontar los retos que se presentan en el mundo actual. (OECD, 2005, p.4)

Atendiendo a la *Recomendación 2006/962/CE del parlamento europeo y del consejo, de 18 de diciembre, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*, se señalan las competencias clave que debe seguir el currículo, recogidas en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*:

- Competencia lingüística (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- Competencia digital (CD)
- Aprender a aprender (AA)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Siguiendo lo expresado en la Orden ECD/65/2015, en su artículo 4, en la presente programación las competencias clave se encuentran estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, al guardar relación con los objetivos de la etapa. De este modo, teniendo también en cuenta lo expuesto en el *Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad*

Autónoma de Canarias, las competencias clave que esta programación didáctica va a trabajar, son las descritas a continuación:

La *Competencia lingüística (CL)* se verá favorecida por el desarrollo del contenido a través de las situaciones de aprendizaje y actividades que deberá desarrollar el alumnado, que le permitirán adquirir vocabulario básico sobre Economía lo cual favorecerá no solo la interpretación de la información, sino que también posibilitará su interacción con el mundo que le rodea, en tanto que podrá argumentar y comunicar ideas de manera oral y escrita. Asimismo, con su estudio se propone promover el enriquecimiento personal y cultural, la confianza para hablar en público, la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros y la motivación por la lectura de textos periodísticos.

La *Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*, se desarrollará a través de la utilización y manejo matemáticas, que le permitan comprender las diferentes variables económicas, mediante el empleo de gráficos, fórmulas, y estadísticas que posibilitan la destreza matemática, en tanto que permiten al alumnado la realización de comparaciones y análisis que permiten la adopción de decisiones que parten de la lógica, el sentido crítico del alumnado y sus conocimientos. En este sentido, en la presente programación se va a fomentar el empleo de modelos, simuladores, fórmulas y gráficos para describir, interpretar y analizar realidades en las que intervengan diversas variables económicas. El estudio de la economía contribuye también a la Competencia en ciencia y tecnología (CMCT), puesto que sirve para aplicar los avances y la investigación respecto a la búsqueda de mayor productividad y eficiencia. Además, la instrucción de la Economía permite analizar la relación entre la ética, la ciencia y la tecnología, ya que da pie al cuestionamiento de la sociedad, sus valores, cuestiones morales, la globalización y el desarrollo sostenible.

La *Competencia digital (CD)*, estará favorecida en esta materia por el empleo de las TIC, no solo como soporte para el desarrollo de la asignatura, sino también para hacerle ver al alumnado su importancia en los diferentes contextos que le rodean. En este caso, se va a profundizar dentro de la autonomía del alumnado, en el manejo de datos, utilización de hojas de cálculo y elaboración creativa de presentaciones y tareas empleando diferentes herramientas. Todo ello, reforzando el uso responsable y seguro de las TIC.

La *Competencia de Aprender a Aprender (AA)* es aplicable en tanto que permite que el alumno sea capaz de organizar y regular su propio aprendizaje. La asignatura de Economía realizará su aportación a dicha competencia a través de la orientación al alumnado sobre diferentes métodos de aprendizaje y su implementación. Para ello combinará las variables de tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas. Asimismo, el alumnado deberá desarrollar y resolver casos prácticos, conforme a lo aprendido utilizando su propio criterio, con una actitud reflexiva y con total autonomía. Todo ello con adaptabilidad y flexibilidad según contextos. Para el fomento de comportamientos proactivos en contextos personales, familiares, profesionales y públicos, en general, se proporcionarán conocimientos sobre la composición, las relaciones y las actuaciones de los organismos y las instituciones internacionales a lo largo de la historia.

Las *Competencias sociales y cívicas (CSC)* se verá favorecida mediante el conocimiento de los fundamentos de la economía globalizada y el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores, predominantes o no, de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas. Desde la

participación democrática y activa, ya sea a través del voto, ya sea a través de la valoración de las diversas políticas económicas, el alumnado podrá poner en valor, de manera responsable, su sentido de pertenencia a una comunidad, a una región, a un país, a la Unión Europea (UE) y al mundo en general.

Por último, la *Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)* será desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos, y la investigación y el seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, permitirán que el alumnado visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio. Se reforzarán destrezas tales como la planificación y la organización, el diseño de estrategias para la resolución de problemas y la evaluación. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza y aprendizaje propuestas, se fomentarán habilidades como el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.

4.3.3. Contenidos

Para el desarrollo y organización de los contenidos, se parte del currículo de Economía de 1º de bachillerato, establecido en el Decreto 83/2016, de 4 de julio. Dado que se pretende que el curso sea lo más ameno posible para el estudiante que cursa la modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet, se propone en esta programación un total de doce situaciones de aprendizaje. Estas serán abordadas durante los tres trimestres e incluyen todos los contenidos propios del currículo. Además, para su elaboración se ha partido de lo micro a lo macro, es decir, se comienza desde una menor escala mediante el análisis de las empresas, familias, individuos, etc. y se termina analizando la economía en su sentido más amplio.

Siguiendo con lo anterior, las unidades de programación se desarrollan explicando primeramente cada uno de los agentes que participan en el flujo circular de la renta. En la unidad didáctica 5 “La macroeconomía. Indicadores económicos”, se explicará la relación entre cada uno de ellos con el flujo circular de la renta. A partir de ahí, una vez se introduce el concepto de macroeconomía y el papel de Estado en la economía, se procederá a analizarla en el ámbito internacional y sus principales repercusiones.

A continuación, se procede a enumerar cada una de las doce unidades de programación propuestas y su respectiva estructura. Cabe mencionar que para la estructuración de los contenidos se ha tomado como referencia el libro de Economía de 1º de Bachillerato de la editorial *Anaya*, elaborado por Ramón Castro Pérez.

U.D.1. La razón de ser de la Economía

- ¿Qué es la economía?
- Necesidades, recursos y bienes
- La necesidad de elegir. El coste de oportunidad
- Los modelos en economía

U.D.2. Los sistemas económicos

- ¿Qué es un sistema económico?
- El sistema de economía de mercado

- El sistema de economía planificada
- El sistema de economía mixta
- Las actuales economías de mercado

U.D.3. La empresa y la producción

- El proceso productivo
- Los sectores económicos
- La división del trabajo
- Objetivos y funciones de una empresa
- Costes, ingresos y beneficios
- El papel de la empresa en la economía española

U.D.4. Cómo entender el mercado

- Concepto de mercado
- La oferta
- La demanda
- Elasticidad y precio
- El equilibrio del mercado

U.D. 5. Tipos de mercado

- Mercados y sus participantes
- El mercado de competencia perfecta
- El mercado de monopolio
- El oligopolio
- La competencia monopolística

U.D.6. Macroeconomía. Indicadores económicos

- La perspectiva global de la Economía
- Medición del crecimiento de una economía
- Las variables macroeconómicas
- El Producto Interior Bruto
- El PIB a nivel de España
- La renta y el flujo circular de la renta

U.D.7. El mercado de trabajo

- Mercado de trabajo y sus componentes
- La oferta de trabajo
- La demanda de trabajo
- El desempleo
- Política del empleo y evolución del mercado de trabajo

U.D.8. El papel del Estado en la Economía

- El papel del Estado
- Funciones actuales del sector público
- Impuestos, transferencias y gasto público
- El estado de bienestar

U.D.9. El dinero y el sistema financiero

- ¿Qué es el dinero?
- Oferta y demanda monetaria
- Concepto de inflación. Causas y consecuencias
- El sistema financiero y sus intermediarios

U.D.10. La política monetaria y el Banco Central Europeo

- Concepto de política monetaria y tipos de política monetaria
- Los tipos de interés y sus variaciones
- Funciones del Banco Central Europeo
- El impacto de la política monetaria en la Unión Europea

U.D.11. Comercio Internacional. La Unión Europea y la globalización

- ¿Qué es la globalización económica?
- Consecuencias de la globalización
- El comercio Internacional
- Causas del comercio internacional
- Libre cambio y proteccionismo
- La balanza de pagos
- El proceso de integración europea

U.D.12. Los desafíos de la Economía

- Desarrollo y crecimiento
- Factores del crecimiento económico
- Determinantes del desarrollo económico
- Las desigualdades y el subdesarrollo
- Sostenibilidad económica y desarrollo sostenible

Dado que el temario relacionado con los sistemas económicos requiere una mayor profundización, se han dividido los contenidos del *bloque de aprendizaje I* en dos unidades de programación diferentes.

Por otro lado, se impartirá como unidad didáctica 8, la correspondiente al papel del Estado en la Economía perteneciente al *bloque de aprendizaje VII. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía*. Esto se debe a que se pretende que el alumnado conozca previamente los aspectos macroeconómicos desde su ámbito más cercano, para poder comprender tras de sí, el marco internacional de la economía.

En el anexo V se muestra un esbozo de las unidades didácticas y su relación con los bloques de aprendizaje, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y los contenidos.

4.4. Metodología.

Tal y como indica Alfredo Hernando (2020) en su libro “Viaje a la escuela del siglo XXI”, la metodología basada en la transmisión de información no es educar en el siglo XXI, por lo que si la sociedad cambia, surge la necesidad de innovar.

Los planteamientos metodológicos de la presente programación didáctica han sido extraídos del Proyecto Educativo del centro y de la Programación General Anual, por lo que contribuyen a la consecución de los objetivos y propuestas de mejora de ambos documentos. En este sentido, el CEAD destaca entre sus propuestas y objetivos promover y favorecer la investigación, la experimentación y la innovación en metodologías de enseñanza y aprendizaje y en materiales didácticos, especialmente diseñados para el desarrollo de la educación a distancia que mejoren la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, se ha tomado en consideración el artículo 2 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. En este se define la metodología como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

En el caso de los centros de enseñanza de adultos a distancia, el campus virtual se convierte en la plataforma que posibilita el proceso de enseñanza – aprendizaje. A tal efecto, se considera que las orientaciones metodológicas deben partir de esta condición, de los contenidos que integran la asignatura y de las características del alumnado. Es por ello que también se ha tenido en cuenta el artículo 67.2 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que determina que la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el auto aprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia. Dicho esto, para propiciar la adquisición de las competencias a través de los contenidos atribuidos de la asignatura, se han seleccionado las siguientes metodologías didácticas:

- **Lección magistral:** Mediante este método expositivo se presentarán los contenidos propios de la materia, de naturaleza económica, con el fin de que sean comprendidos y posteriormente reforzados con otras metodologías. El hecho de que la asistencia a las sesiones virtuales no implique obligatoriedad, lleva al uso de esta metodología, en la que no existe participación del alumnado. No obstante, en esta programación se pretende favorecer este método expositivo con el uso de presentaciones atractivas, que incluyen información de actualidad que puede ser de interés para el alumnado. La finalidad de esta metodología es transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- **Aprendizaje cooperativo:** A lo largo del curso, se van a llevar a cabo al menos dos actividades que impliquen aprendizaje cooperativo. Para ello, se propondrá al alumnado que asista a la sesión virtual en la que se explicará la actividad que deberán realizar en pareja. El tipo de actividad propuesta tendrá en cuenta en todo momento las situaciones del alumnado y en que medidas puede implicarse, según las condiciones de cada alumno. De este modo, serán tareas sencillas que podrán trabajar de manera cooperativa desde casa. La finalidad de esta metodología es desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma

cooperativa. Esta metodología favorecerá la competencia Social y Cívica (CSC) en el alumnado.

- **Aprendizaje por Proyectos:** Esta metodología está basada en la conexión con lo real. Esto requiere la integración de los aprendizajes y la funcionalidad de los mismos. Para su desarrollo, el alumno deberá seguir las sesiones relacionadas con una de las situaciones de aprendizaje para posteriormente proceder a aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos a través del desarrollo de las actividades que comprenden el proyecto. Se trabajará de forma individual y autónoma lo cual favorecerá la competencia de Aprender a Aprender (AA) y el Sentido de Iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE) en el alumnado.
- **Estudio de casos:** Con el estudio de casos, el alumnado realizará un análisis sobre un hecho, problema o suceso real, lo cual le permitirá contrastar datos y reflexionar sobre soluciones de un caso determinado. La finalidad de esta metodología es la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados
- **Simulación y juegos:** Con esta metodología, el alumnado deberá asumir y representar roles en el contexto de situaciones reales propias de la realidad económica que les rodea. Se hará a través de actividades en el aula virtual de la asignatura y consistirán en el planteamiento de situaciones simuladas, la asignación de un rol y una reflexión posterior.
- **Metodología B-learning:** Esta metodología es una combinación de los métodos sincrónicos y asincrónicos de la enseñanza – aprendizaje a través de Internet. El primero es un tipo de aprendizaje en el que hay un intercambio de conocimientos al mismo tiempo a través de las sesiones virtuales. Con el método asincrónico, sin embargo, el alumnado aprende y descubre por su cuenta, sin haber interacción ni un feedback. Con la metodología B-learning se pretende integrar los medios digitales y presenciales o a distancia en tiempo real. De este modo, el alumnado deberá acudir a determinadas sesiones, como por ejemplo, aquella en la que deberá hablar de su proyecto o de la actividad que realizará de manera cooperativa.
- **Gamificación:** Esta estrategia posibilita que el alumnado aprenda y profundice en los conceptos de una manera dinámica y entretenida. A través del aula virtual, los alumnos y alumnas tendrán acceso a diferentes juegos en al menos una o dos situaciones de aprendizaje donde podrán a prueba sus conocimientos.
- **Debate:** El debate a través del foro permite el desarrollo del pensamiento crítico, el razonamiento y la participación. Por ello, se plantearán a lo largo del curso cuestiones cercanas al alumnado que despierten su interés y posibiliten su participación.

4.5. Temporalización

La temporalización de las sesiones vendrá determinada por el calendario escolar del curso académico 2021/2022, que se ajusta a lo previsto en la Resolución de 21 de abril de 2021, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la

organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2021/2022, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En lo que se refiere a la asignatura de economía, las clases se inician el 13 de septiembre de 2021 y culminan el 09 de junio de 2022. Asimismo, se ha tomado en consideración para la temporalización de las unidades, las vacaciones de Navidad, Semana Santa, Carnavales y resto de días festivos.

A continuación en la tabla 5 se muestra la estructuración prevista entre las unidades de programación, los tres trimestres que comprenden el curso y el número de sesiones que se necesitará para la impartición de cada unidad.

Tabla 5. Distribución de las unidades didácticas en las tres evaluaciones

Distribución de las unidades didácticas en las tres evaluaciones		
PERIODO DE EVALUACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	Nº DE SESIONES
Primera evaluación (Del 13 de septiembre al 12 de noviembre)	U.D.1. La razón de ser de la Economía	5 sesiones
	U.D.2. Los sistemas económicos	3 sesiones
	U.D.3. La empresa y la producción	5 sesiones
Segunda evaluación (Del 29 de noviembre al 11 de febrero)	U.D.4. Cómo entender el mercado	5 sesiones
	U.D.5. Tipos de mercado	4 sesiones
	U.D.6. Macroeconomía.	6 sesiones
	U.D.7. El mercado de trabajo	6 sesiones
Tercera evaluación (Del 28 de febrero al 9 de junio)	U.D. 8. El papel del Estado en la Economía	6 sesiones
	U.D.9. El dinero y el sistema financiero	4 sesiones
	U.D.10. La política monetaria y el Banco Central Europeo	4 sesiones
	U.D. 11. Comercio Internacional. La UE y la globalización	6 sesiones
	U.D.12. Los desafíos de la Economía	4 sesiones

Fuente: Elaboración propia a partir del Calendario escolar del CEAD y de la programación de Economía de 1º de bachillerato

Tal y como se puede observar en la tabla 5, el primer trimestre engloba un total de tres unidades didácticas y todas ellas se corresponden con la microeconomía. Aunque se ha tenido en consideración que los contenidos de la unidad 2 sobre “Los sistemas económicos” son menos extensos, pudiendo incorporar incluso la unidad 4, se ha decidido su inclusión en la segunda evaluación. Esto se debe a que el tema que le sigue (U.D.5), referente a “Los tipos de mercado” guarda relación con la anterior unidad, por lo que el alumnado tiene una noción más reciente de los contenidos. Además, en la segunda evaluación, se introducen los contenidos relacionados con la macroeconomía hasta llegar a la unidad 7, sobre “El mercado de trabajo”.

Por último, se ha decidido que la tercera evaluación, por ser la más extensa, sea en la que más unidades didácticas se impartan. Todas ellas están relacionadas con una visión macroeconómica de la economía.

4.6. Medidas de Atención a la diversidad.

El Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece que la educación es un derecho que debe darse en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de distinción. Además, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), destaca entre los fines de la educación, la calidad y equidad que garanticen la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.

El alumnado del centro a distancia presenta unas características que lo distinguen del resto de alumnos de centros ordinarios, donde predomina un alumnado adolescente. En este sentido, se trata de personas adultas con perfiles y situaciones muy diferentes: reclusos, alumnado internacional que no habla español, personas con horarios laborales que dificultan la asistencia y seguimiento u otras situaciones que les llevan a optar por este tipo de centros para continuar con los estudios que no continuó en su etapa adolescente.

Partiendo de la base de que la educación es un derecho que debe proporcionarse en entornos de aprendizaje comunes, se propiciará un marco educativo general que atienda a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del alumnado, evitando todo tipo de discriminación por razones de raza, sexo, etnia, cultura o condición, buscando y empleando las técnicas de trabajo más convenientes.

A continuación, siguiendo el Plan de Atención a la Diversidad del Proyecto Educativo del centro, se presentan una serie de medidas que se tendrán en cuenta para tratar a cada uno de los alumnos y alumnas que cursan la materia:

- Desarrollo de actividades que impliquen la inclusión de todo el alumnado. Estas serán flexibles y desarrolladas teniendo en cuenta la disponibilidad y situaciones de todo el grupo de clase e irán encaminadas a favorecer la integración en el aprendizaje.
- Desarrollo e impartición de los contenidos en base a los conocimientos previos del alumnado.
- Flexibilidad en el sistema de tutorización que implique el ejercicio de la atención educativa a todo el alumnado que cursa la materia, ayudándolo a avanzar en su proceso de aprendizaje. Esto se hará a través del apoyo al

alumnado en el grupo ordinario, la atención individualizada y los sistemas de refuerzo que permitan la recuperación curricular.

- Identificar las características particulares de cada alumno/a desde el comienzo del curso a fin de configurar el aprendizaje y desarrollar futuras actividades de trabajo cooperativo. Esto se hará a través de un cuestionario individual al principio del curso.
- Integración tecnológica que implica el apoyo a aquel alumnado que presenta dificultades para manejarse en el aula virtual y/o que no posee los medios tecnológicos necesarios para acceder a ella. En este caso, se facilitará el material a papel y se intentará que el alumno o alumna pueda formar parte de aquel alumnado al que se le otorga como préstamo un ordenador o tablet al inicio del curso.
- Dar a conocer el funcionamiento del sistema de enseñanza que se seguirá y orientar al alumno en la organización y desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Vincular al alumnado con la institución docente, informándole y animándole a participar en actividades no lectivas.

4.7. Tratamiento transversal de la educación en valores.

Tal y como se expresa en la Programación General Anual del CEAD, todo sistema educativo debería tener en cuenta la formación integral de la persona. Asimismo, entre los objetivos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, destaca la implementación de un modelo educativo desde los principios de la coeducación que dé respuesta a las necesidades del desarrollo integral del alumnado desde una visión multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.

De este modo, desde la asignatura de Economía de 1º de bachillerato, se va a trabajar en los elementos transversales expresados en la LOMCE, a través del desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje que componen esta programación didáctica. A continuación, se justifica su presencia en esta programación didáctica:

- **La comprensión lectora:** Para poder comprender los contenidos, el alumnado no sólo deberá prestar atención a las sesiones virtuales, sino que además, tendrá que leer el material que se le entrega a través del aula, de cara a las evaluaciones y cuestionarios que deberá realizar al final de cada situación de aprendizaje. Asimismo, las diferentes metodologías descritas en el apartado 4.4. sobre “La metodología”, llevarán al alumnado a practicar la lectura y a la comprensión de los contenidos.
- **La expresión oral:** En el caso de la modalidad de bachillerato por internet, no suele existir una interacción o participación del alumno o alumna en las sesiones, básicamente porque no suele asistir. Sin embargo, se trabajará la expresión oral a través de las presentaciones que deberá realizar el alumnado a lo largo del curso.
- **Expresión escrita:** La expresión escrita será empleada por todo el alumnado que cursa la asignatura, en tanto que deberá realizar actividades de manera individual y participar en el foro presente en el aula virtual.
- **El emprendimiento:** se desarrollara a través de la realización del proyecto que deberán realizar los alumnos y alumnas y de algunas de las actividades que deberán trabajar de manera cooperativa.

- **La comunicación audiovisual:** Como se ha venido diciendo, el aula virtual es el soporte que permite el proceso de enseñanza – aprendizaje en el caso del CEAD. Por tanto, la comunicación audiovisual estará presente durante todo el curso académico. Además, se le facilitará al alumnado el correo electrónico a fin de que pueda consultar dudas o pedir tutorías. Asimismo, tendrá la posibilidad de expresarse a través del foro que se habilitará en el aula virtual de economía.
- **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación:** Al igual que el elemento anterior, serán empleadas a lo largo del curso académico, pues posibilitan el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje en el caso de la modalidad de Bachillerato a Distancia por Internet (BDI).
- **Educación cívica y constitucional:** Se desarrollará principalmente a través de las situaciones de aprendizaje. Por ejemplo, en la unidad 12, relativa a los desafíos de la economía, cuyos contenidos están relacionados con aspectos tales como la sostenibilidad y la desigualdad.

Por último, en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, sobre elementos transversales, se le da importancia al trabajo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, siendo este uno de los aspectos que se debe trabajar con el alumnado. De este modo, desde la asignatura de Economía, se abordarán estos temas a través de actividades relacionadas con la búsqueda de información y debate sobre el número de empresas lideradas por mujeres y las dirigidas por hombres, división sexual del trabajo, etc.

4.8. Evaluación del aprendizaje

En este apartado se definen los criterios de evaluación teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje. Además, se incluyen los instrumentos de evaluación, el plan de recuperación, la evaluación de la enseñanza y la evaluación de la programación didáctica.

Atendiendo a la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, “la evaluación es un elemento determinante para una verdadera educación inclusiva que garantice el desarrollo de las personas y de la sociedad. La escuela inclusiva permite garantizar la equidad educativa y exige ofrecer a todo el alumnado una respuesta que le permita alcanzar los objetivos de la etapa educativa que cursa tomando como punto de partida el desarrollo competencial y como referente los criterios de evaluación establecidos en los distintos currículos”.

El sistema de evaluación al que se someterá el alumnado será el de evaluación continua, salvo el alumnado que no supere la materia en las tres evaluaciones pese al plan de recuperación. Este último deberá acogerse a la evaluación final. Cabe mencionar que presente programación didáctica entiende la evaluación como un mecanismo, no para sancionar y clasificar, sino para mejorar el aprendizaje del alumnado.

Por otro lado, la información para establecer la calificación del alumnado se obtendrá mediante listas de control, rúbricas o escalas de valoración. Así, lo que se extraiga de dichas herramientas se empleará para motivar al alumnado, comunicándole sus resultados en cada uno de los momentos de la evaluación, sirviendo para orientar el aprendizaje y también para reorientar la enseñanza. Además, no es desdeñable la utilidad de estas herramientas de evaluación para valorar la propia enseñanza, puesto que si hay un gran número de alumnos que no alcanzan los aprendizajes habrá que reflexionar sobre lo que se está haciendo mal en la enseñanza.

De este modo, se analizarán los criterios de evaluación y se extraerán los aprendizajes de cada criterio. Estos serán listados para posteriormente establecer las actividades que se le plantearán al alumnado. Serán los instrumentos de evaluación los que permitirán ver el nivel de dominio de dichos aprendizajes por parte del alumnado.

Por último, en el caso de la modalidad en la que se imparte la materia (Bachillerato a Distancia por Internet), se tratará en todo momento de hacer un seguimiento del alumnado a través del campus virtual, correo electrónico y tutorías, de acuerdo con el plan de acción tutorial del centro. Además, se empleará la autoevaluación para que una vez finalizado el curso académico, el alumnado pueda analizar su progreso individual, su propio proceso de aprendizaje y el refuerzo del mismo si fuese necesario.

4.6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

De acuerdo con la *Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias*, los criterios de evaluación, junto con los estándares de aprendizaje, son los dos referentes para la evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias. En el área que nos concierne, son doce los criterios de evaluación de Economía de 1º de Bachillerato y están recogidos en el *Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias*.

La lectura, la reflexión y el análisis de los criterios de evaluación es un paso ineludible que va a permitir el planteamiento de acciones que permitan trabajar cada criterio, centrando la atención en si se trata de conceptos, procedimientos y actitudes. Este análisis permitirá extraer los aprendizajes de cada uno de los criterios de evaluación. A continuación, se enumeran los criterios establecidos en el currículo de Economía de 1º de bachillerato.

1. Explicar el conflicto económico básico de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas, y a partir de la observación de los problemas económicos de una sociedad, analizar y expresar una valoración crítica de cómo estos tratan de ser resueltos por parte de los diferentes sistemas económicos; y explicar el método científico empleado en la disciplina económica e identificar tanto las fases de la investigación como los modelos utilizados.
2. Analizar las características principales del proceso productivo y expresar los principales objetivos y funciones de las empresas en el mismo, utilizando referencias reales del entorno cercano y global para explicar la utilidad que se

genera con la actividad empresarial e identificar sus efectos para la sociedad y la vida de las personas.

3. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo, distinguiendo y relacionando los conceptos de eficiencia técnica y eficiencia económica para, a partir de un supuesto dado, analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa, calcular y manejar datos sobre los costes y beneficios empresariales, así como representar gráficos relativos a dichos conceptos.
4. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios de uso cotidiano en función de distintas variables, utilizando diversas herramientas matemáticas y modelos económicos para su análisis.
5. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
6. Diferenciar y manejar las principales macromagnitudes económicas, a partir de la interpretación de datos y gráficos sobre dichas variables, analizando las relaciones existentes entre ellas así como su evolución en el tiempo y valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida de las personas.
7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
8. Analizar y explicar el funcionamiento del dinero y describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación así como los efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía, explicando el funcionamiento del sistema financiero a través del conocimiento de las características de sus principales productos, mercados e instituciones.
9. Analizar los diferentes tipos de política monetaria e identificar el papel que el Banco Central Europeo tiene en la Unión Monetaria y su funcionamiento con la finalidad de reconocer la estructura de su política monetaria, sus objetivos e instrumentos.
10. Analizar los flujos comerciales entre dos economías, examinar y describir los mecanismos de cooperación e integración económica, haciendo especial referencia a la construcción de la Unión Europea; y analizar las causas y consecuencias de la globalización económica para así valorar el papel que los organismos internacionales tienen en su regulación.
11. Reflexionar sobre los efectos del crecimiento económico y las crisis cíclicas en la calidad de vida de las personas, el medioambiente y la distribución de la riqueza; y a partir del manejo de indicadores de crecimiento y de desarrollo económico, manifestar actitudes positivas hacia un desarrollo sostenible, a nivel local y mundial.

12. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en la Economía, identificando los principales instrumentos de política económica que utiliza con la finalidad de valorar las ventajas e inconvenientes de la intervención del sector público en la actividad económica.

En la tabla 6, se muestra una matriz en la que se relacionan las situaciones de aprendizaje y los criterios de evaluación presentes en cada una de ellas.

Tabla 6. Matriz en la que se relacionan los criterios de evaluación con cada una de las SSAA

	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6	C.7	C.8	C.9	C.10	C.11	C.12
SA.1	X											
SA.2	X											
SA.3		X	X									
SA.4				X								
SA.5					X							
SA.6						X						
SA.7							X					
SA.8												X
SA.9								X				
SA.10										X		
SA.11											X	
SA.12												X

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a los estándares de aprendizaje evaluables (*véase Anexo IV*), al igual que los criterios de evaluación, suponen un referente para la elaboración de esta programación didáctica. Al desarrollar las situaciones de aprendizaje, analizar cada criterio de evaluación y observar los aprendizajes que deben ser trabajados a lo largo del presente curso académico, se acudirá a los estándares de aprendizaje evaluables para comprobar qué es lo que el alumnado debe aprender de dicho criterio de evaluación y, en función de eso, realizar las actividades y tareas más adecuadas para su logro.

En el anexo V “Unidades de programación” se muestra la relación entre las situaciones de aprendizaje, bloques de aprendizaje, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje presentes en cada criterio.

4.6.2. Instrumentos de evaluación.

Para verificar el grado de superación por parte del alumnado de los criterios de evaluación mencionados con anterioridad, se hará uso de diversos instrumentos de evaluación en cada una de las unidades didácticas. Asimismo, se tratará de propiciar las competencias clave asociadas a cada criterio mediante el empleo de estos instrumentos. A continuación, se describen los instrumentos de evaluación, que se corresponden con pruebas de evaluación en cada trimestre, cuestionarios y actividades y un proyecto que deberá realizar el alumnado de manera individual:

- **Pruebas de evaluación / exámenes:** Uno de los elementos contemplados es la prueba de evaluación o examen que el alumnado deberá realizar al menos una vez en cada trimestre, con el fin de conocer y evaluar el nivel de aprendizaje adquirido. Los exámenes serán preferiblemente presenciales, salvo en el caso de aquel alumnado que por razones específicas, previamente justificadas (motivos de salud, residencia fuera de la isla, motivos laborales), no pueda desplazarse ni al centro ni a sus sedes externas. Las pruebas podrán contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, definición de conceptos o ejercicios prácticos. Esto dependerá de la metodología empleada y de los contenidos de cada unidad didáctica.
- **Cuestionarios:** Tras finalizar cada una de las unidades didácticas, se habilitará en el campus virtual un cuestionario relacionado con la unidad, que el alumnado deberá realizar. Será tipo test y constará de al menos 12 preguntas de respuesta única. Con este instrumento se pretende que los alumnos y alumnas repasen los contenidos y pongan a prueba sus conocimientos al finalizar cada unidad.
- **Actividades:** Durante el curso, el alumnado deberá realizar diversas actividades que se irán proponiendo para practicar los conocimientos. Entre ellas, se encuentra el análisis de prensa digital, la realización de trabajos de investigación, interpretación de datos y gráficos, casos prácticos, etc. La elección de las actividades dependerá de los contenidos de cada unidad. Para el agrupamiento de las actividades se ha tenido en cuenta las circunstancias del alumnado, por lo que serán individuales. Esto se debe a que en esta modalidad, es difícil que los alumnos puedan coordinarse y organizarse según sus situaciones y llevar el mismo ritmo.
- **Proyecto:** Uno de los instrumentos de evaluación propuestos, consiste en la elaboración de tres proyectos de manera individual que se deberán realizar a lo largo de cada trimestre. El alumnado tendrá disponibles todas las pautas para su realización en el campus virtual de la asignatura. Además, podrán solicitar tutorías para consultar dudas. Los proyectos requerirán la búsqueda de información sobre el tema propuesto y la elaboración de una presentación que deberán exponer. Se dispondrá de todo el trimestre para su elaboración y los tres estarán relacionados entre sí. Se publicarán las fechas de exposición y el alumnado podrá decidir si desea realizar la presentación de manera online o presencial. También tendrá la posibilidad de hacerlo a través de un video que podrá subir como tarea a través del campus virtual. Se valorará tanto la exposición oral, como los contenidos y la presentación de los mimos.

4.6.3. Criterios de calificación

A fin de establecer una valoración diferencial de los instrumentos de evaluación, se establece en la tabla 7, una relación entre cada uno de los instrumentos mencionados y la ponderación atribuida.

Tabla 7. Criterios de calificación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación	50%
Cuestionarios y actividades realizados en la plataforma Campus	30%
– Cuestionarios	15%
– Actividades	15%
Proyecto individual	20%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla anterior, los criterios de calificación supondrán un 100% de la nota final del alumno/a de cada evaluación. Sin embargo, el peso difiere en función del instrumento. En este sentido, las pruebas de evaluación supondrán un 50% de la nota final, al considerarse que el alumnado las realizará de manera individual y autónoma, sin apoyo en ningún tipo de material.

Por otro lado, tanto los cuestionarios como las actividades, que serán individuales, supondrán un 15% de la nota final cada uno. En conjunto suman un 30%. Los cuestionarios también serán individuales y se podrán realizar una vez finalice cada unidad. Se habilitarán en el campus virtual y el alumnado podrá apoyarse en el material de la unidad. Se le otorgará el mismo peso a las actividades, al sopesar que ambos instrumentos suponen una herramienta para el alumno/a, que le permite poner en práctica y verificar los conocimientos adquiridos.

Por último, el proyecto individual tendrá una ponderación del 20% de la nota final, es decir, un total de dos puntos que vienen justificados porque su realización abarca un mayor periodo de tiempo e implica el desarrollo de autonomía y responsabilidad en el alumnado, así como el desarrollo de diferentes competencias clave, tales como Aprender a Aprender (AA), Competencias Sociales y Cívicas (CSC) y Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE).

La calificación de cada trimestre se calculará hallando la media de la calificación de los criterios abordados hasta la fecha. No obstante, para poder considerar aprobada cada evaluación es necesario que en el examen se obtenga una nota igual o superior al 30% de la nota total del examen. Al alumnado que supere la prueba de evaluación de cada trimestre, se le hará la media entre la nota de la prueba de evaluación y la nota de los cuestionarios y actividades y se le sumará a la calificación obtenida. La nota obtenida en el proyecto será sumada al final de cada evaluación.

4.6.4. Plan de recuperación

Aquellos estudiantes que no consigan alcanzar el nivel exigido de los aprendizajes en los diferentes trimestres, tendrán la posibilidad de realizar un examen de recuperación de la evaluación no superada. Sin embargo, previamente deberán haber hecho entrega de todas las actividades y realizado los cuestionarios. También será imprescindible la realización y exposición del proyecto. Todos estos instrumentos serán tenidos en cuenta.

Por otra parte, si pese a haber realizado el examen de recuperación, no se superase la evaluación, el alumnado podrá presentarse a la evaluación final extraordinaria. La nota será la

obtenida en el examen, que incluirá un supuesto práctico. Para aprobar será necesario que la calificación sea igual o superior a un 5, con independencia del número de evaluaciones que se hayan superado y de las actividades, cuestionarios y el proyecto.

4.6.5. Evaluación de la enseñanza y de la programación didáctica.

La evaluación de la programación didáctica y la evaluación de la enseñanza se realizarán al finalizar la misma, cuando haya que responder las preguntas que se encuentran en el Anexo VI.

Por otro lado, en función de los resultados que se obtengan en la valoración de la adquisición de los aprendizajes del criterio de evaluación y el desarrollo de las competencias por parte del alumnado, serán una ayuda para comprobar si la programación se adecua al alumnado y si es válida para la adquisición de los aprendizajes del criterio de evaluación y el desarrollo de las competencias.

5. UNIDAD DIDÁCTICA TRABAJADA.

En el presente apartado se va a desarrollar en profundidad, la unidad 5, denominada “La empresa y la producción”. De este modo se especificará, previa justificación de la elección, la metodología, temporalización, secuenciación, evaluación, las medidas de atención a la diversidad que se van a adoptar y las propuestas de mejora.

En la tabla 8, se describe de manera resumida la unidad de programación, de tal modo, que se puede visualizar su descripción, fundamentación curricular y metodológica, medidas de atención a la diversidad y la evaluación.

Tabla 8. Unidad didáctica "La empresa y la producción"

Unidad de programación 3: La empresa y la producción						
Descripción	Fundamentación curricular	Fundamentación metodológica				Atención a la diversidad
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamiento	Espacios	Recursos	Medidas
<p>La presente unidad didáctica permitirá al alumnado conocer las características del proceso productivo y conocer el papel de las empresas en la economía, sus objetivos y sus funciones. Los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar diversas actividades y un proyecto que les permitirá acercarse al mundo empresarial y conocer más de cerca la importancia y función de estas empresas en nuestra economía.</p>	Criterios de evaluación 2, 3	-Lección magistral - Aprendizaje por proyectos -Gamificación - Estudio de casos -Debate	Trabajo individual. Trabajo en pareja	-Campus Virtual -Plataforma Moodle	- Herramientas de evaluación - Ordenadores -Ordenador del aula y panel táctil - Internet	En el grupo F de Economía de 1º de bachillerato, formado por un total de 19 alumnos y alumnas, no se ha detectado la presencia de personas con necesidades educativas especiales. No obstante se tendrán en cuenta todas las medidas de atención a la diversidad, que han sido enumeradas y descritas en la presente programación didáctica.
	Estándares de aprendizaje evaluables 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14 y 15					
	Competencias CL, SIEE, CMCT, CD, CSC					
	Evaluación					
	Técnicas de evaluación	Herramientas	Instrumentos	Tipos de evaluación		
- Observación sistemática. - Análisis de producciones	- Lista de control - Rúbricas	Cuestionarios Actividades Proyecto	- Heteroevaluación			
Periodo de implementación: Desde la semana nº 6 a la semana nº 9 (13/10/21-10/11/21)		Número de sesiones: 5 +3 realización proyecto y tutorías	Evaluación: 1º evaluación.			

Fuente: Elaboración propia

5.1. Justificación y objetivos del aprendizaje

Las empresas, independientemente de su tamaño, son uno de los pilares fundamentales de la economía, ya que dirigen y controlan el proceso productivo y constituyen un elemento de relevancia en la actividad económica, pues son un agente económico que genera empleo y riqueza. Asimismo, las necesidades humanas son satisfechas gracias al consumo de bienes y servicios, que son producidos por las empresas. En el caso de España, desde un punto de vista personal, se estima que su rol es imprescindible para la positiva evolución de la economía española. De hecho, sólo las pequeñas y medianas empresas suponen un 99,8% del tejido empresarial español y generan el 66,4% del empleo (colegio de economistas de Madrid, 2020).

El proceso productivo posibilita el desarrollo económico y social, siendo el motor que hace a la empresa avanzar. El sistema de producción de las empresas constituye un medio para maximizar beneficios, al minimizar costes, y permite una eficiente asignación de los recursos en la sociedad. Cuando el alumnado es capaz de comprender la importancia de las empresas y los procesos de producción, estará preparado para avanzar en el contenido y entender, no sólo su importante papel en la economía, sino también cómo funcionan los mercados y los tipos de mercado existentes.

Los objetivos que se persiguen están relacionados con los dos criterios de evaluación que se van a trabajar. De este modo, la principales finalidades de la impartición de esta unidad son: que el alumnado logre describir el proceso productivo de las empresas y la repercusión de las mismas en la sociedad, que sea capaz de analizar la división del trabajo y su relación con la productividad, la eficiencia y la tecnología y que pueda interpretar datos relativos al empleo, así como representar gráficamente los problemas relacionados con los costes, beneficios y productividad.

Por último, también será un objetivo el potenciar todas las competencias clave propias de cada uno de los dos criterios que se van a trabajar, así como otras competencias. También se trabajará en los elementos transversales para la educación en valores. Con respecto a esto último, se tratará de abordar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la dignidad laboral y la repercusión que tienen algunos procesos de producción en el medioambiente.

Cabe mencionar, que otra de las motivaciones que ha llevado a la elección de esta unidad, es la cercanía que existe entre el alumnado adulto del grupo de clase y el ámbito empresarial, ya que muchos de ellos se encuentran actualmente dentro del mercado laboral o están cursando el bachillerato para poder acceder al mismo.

5.2. Metodología

Las diferentes metodologías que se van a emplear son algunas de las enunciadas en el punto 4.4. de la programación didáctica. Pese a la dificultad que supone impartir la enseñanza de forma virtual, se tratará de adoptar un enfoque participativo y que el alumnado se sienta en todo momento el protagonista de su propio aprendizaje. Por ello, tanto las actividades planteadas como el proyecto que deberán realizar, estarán relacionados con la realidad inmediata de los alumnos y alumnas.

Para el desarrollo de la metodología, se tendrán en cuenta los medios de los que dispone el alumnado y sus características y situaciones particulares. En concreto, las orientaciones metodológicas que se van a trabajar en esta unidad didáctica son las siguientes:

- **Lección magistral:** Para que el alumnado sea capaz de comprender y conocer los contenidos, el profesorado iniciará la unidad con la exposición de los mismos a través de una presentación que se subirá al campus virtual. Se tratará que en esta presentación aborden todos los apartados que comprenden el temario de manera clara y concisa y que, sobre todo, sea muy visual. Como estrategia de ejemplificación, se utilizará en las presentaciones algunos videos de corta duración.
- **Aprendizaje por proyectos:** Una de las metodologías que se quiere trabajar con esta asignatura, es la de aprendizaje por proyectos. En este caso, los proyectos serán sencillos y se dispondrá de todo un trimestre para su realización. El proyecto del primer trimestre esta relacionado con la unidad de *La empresa y producción*, por considerarse que es un tema que puede despertar interés en el alumnado. En concreto, deberán realizar un proyecto vinculado con el papel de las empresas en España.
- **Debate:** Para favorecer la comunicación y el diálogo entre el alumnado, se abordarán diversas cuestiones en el foro del campus virtual en el que los alumnos y alumnas podrán participar y hacer sus aportaciones. Las cuestiones que se van a plantear están relacionadas con aspectos de actualidad que despierten su interés. Se tratará temas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa y las repercusiones del proceso productivo en el medioambiente.
- **Gamificación:** En cada unidad se tratará incluir al menos una actividad de gamificación. En el caso de la unidad sobre empresa y producción, se habilitará el aula virtual una actividad relacionada con un rosco de pasapalabra. El objetivo es que el alumnado trabaje los conceptos relacionados con los factores productivos, productividad, eficiencia y tecnología.
- **Estudio de casos:** Parte del contenido de esta unidad, requiere el estudio y resolución de casos relacionados con el proceso de producción. Los ejemplos que se utilizarán serán sobre casos reales para favorecer el interés y la motivación en el alumnado. Un ejemplo podría ser el caso de la producción de la leche en España.

5.3. Temporalización

Tal y como se puede observar en el apartado 4.5 de la programación propuesta, esta unidad va a contar con un total de 5 sesiones, que se enmarcan dentro de la primera evaluación. Concretamente su desarrollo va a ocupar un total de dos semanas, que van desde el día 13 de octubre de 2021 hasta el día 1 de noviembre de 2021. Se excluyen las sesiones del 8 y 10 de noviembre, en las que el alumnado trabajará en la realización de sus proyectos y podrá solicitar tutorías.

En la tabla 9, el desarrollo de cada uno de los apartados de la unidad didáctica por día y semana:

Tabla 9. Temporalización unidad 3

UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA EMPRESA Y LA PRODUCCIÓN		
CONTENIDOS	DÍA	SEMANA
El proceso productivo	13 de octubre de 2021	Del 11 al 17 de octubre
La división del trabajo	18 de octubre de 2021	Del 18 al 24 de octubre
Objetivos y funciones de una empresa	20 de octubre de 2021	Del 18 al 24 de octubre
Costes, ingresos y beneficios	25 de octubre de 2021	Del 25 al 31 de octubre
El papel de la empresa en la economía española	27 de octubre	Del 25 al 31 de octubre
	1 de noviembre	Del 1 al 7 de octubre

Fuente: Elaboración propia

5.4. Secuenciación

En este apartado se describen cada una de las 5 sesiones que comprenden la unidad didáctica 3, denominada “*La empresa y la producción*”. De la secuenciación, se ha excluido las fechas de exposición del proyecto que deberán elaborar. Este periodo se relaciona con la última semana del curso y comprende un total de 3 días en los que los alumnos y alumnas deberán presentar su proyecto.

Cabe mencionar que las actividades que se van a proponer en cada sesión serán realizadas por el alumnado de manera autónoma y asincrónica, esto quiere decir que no serán desarrolladas en la propia sesión, sino que acompañarán a los contenidos de cada una de las presentaciones. Esto se debe a la modalidad de enseñanza en la que se imparte la asignatura, que no implica la obligatoriedad del alumnado a las sesiones ya que, debido a sus circunstancias propias, han optado por la opción de bachillerato a distancia por Internet.

A continuación, se desglosan las sesiones propuestas y sus respectivas actividades.

5.4.1. Primera sesión

En esta primera sesión, se hará una introducción de los contenidos mediante la exposición de una presentación a través del Campus Virtual. Lo primero que se proyectará en la pantalla será la siguiente cuestión:

“¿Cómo se satisfacen las necesidades?”

Desde casa, reflexionarán sobre ello, y seguramente responderán a la pregunta gracias a los contenidos vistos en la unidad 1, sabiendo que las necesidades se satisfacen a través del consumo de bienes y servicios. Sin embargo, en la segunda diapositiva, la pregunta será la siguiente:

“¿Cómo se producen esos bienes y servicios?”

A partir de aquí, se comenzará a abordar el proceso productivo, al tratarse del primer apartado que comprende esta unidad didáctica. La sesión tendrá una duración de 60 minutos, en la que

45 minutos serán dedicados a la impartición de los contenidos y otros 15 estarán destinados a la visualización y reflexión en casa sobre un video del proceso de producción de la leche. Al finalizar la sesión, los alumnos tendrán que realizar una actividad que consistirá en responder a una serie de preguntas relacionadas con el video. Se les habilitará una tarea en el campus virtual, para que entreguen la actividad. Las preguntas que se le plantearán al alumnado serán las siguientes:

- ¿Qué es el proceso productivo?
- Después de visualizar el video, comenta en que consiste el proceso productivo de la leche, algunos de los factores productivos que se mencionan en el video y la tecnología que se usa.
- ¿Hay I+D+I en este proceso productivo? ¿Conocías este proceso productivo?
- ¿A qué tipo de sector pertenece?
- Busca en Internet y explica el proceso productivo de algún producto de tu interés.

Tabla 10. Actividad 1: El proceso productivo de la leche

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA LECHE	
Agrupamiento: Individual	Número de sesiones: 1 sesión Entorno: Campus Virtual
Objetivo: A través de la visualización del video sobre el proceso de producción de la leche https://www.youtube.com/watch?v=sigeA531sNs , se pretende que el alumnado comprenda el proceso productivo y analice las principales características del mismo, mediante la identificación de la tecnología empleada y los diferentes factores de producción.	
Competencias:	CSC, CL
Metodología:	Estudio de casos
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> – Panel táctil – Ordenador/ tablet – Internet – Campus virtual
Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> – Rúbrica

Fuente: Elaboración propia

5.4.2. Segunda sesión

La sesión comenzará con la exposición de los contenidos a través de una presentación en la que se abordará la división del trabajo y la especialización. Esta parte tendrá una duración de 50 minutos. Los últimos 10 minutos, se dedicarán a la visualización de un fragmento de

“Tiempos modernos”, de Charles Chaplin. En el video podrán ver una escena en una fábrica donde los empleados trabajan de una manera mecanizada y precaria. Tras el video, se plantearán en la diapositiva final, las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles crees que son las ventajas y desventajas de la especialización en el trabajo?
- ¿Crees que sigue existiendo división sexual del trabajo?

El alumnado deberá responder a través del foro del Campus Virtual, en el cuál se abrirán dos debates sobre estas dos cuestiones.

Tabla 11. Actividad 2: La división del trabajo

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: LA DIVISIÓN DEL TRABAJO	
Agrupamiento: Individual	Número de sesiones: 1 sesión Entorno: Campus Virtual / foro de debate
Objetivo: El objetivo que se persigue con esta actividad, es que el alumnado logre comprender en qué consiste la división técnica del trabajo y la especialización y que sea capaz de explicar las razones de la división técnica del trabajo. https://www.youtube.com/watch?v=4N2tnP1sYpY&t=194s	
Competencias:	CL, CSC, AA
Metodología:	Debate
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> – Panel táctil – Ordenador/ tablet – Internet – Foro de debate – Campus Virtual
Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> – Rúbrica

Fuente: Elaboración propia

5.4.3. Tercera sesión

Como el resto de sesiones anteriores, la clase comenzará con una exposición del profesorado en la que presentará al alumnado los contenidos relacionados con los objetivos y funciones de una empresa y su responsabilidad social. La sesión será presentada a través de la plataforma del campus virtual y tendrá una duración de 40 minutos. Los 10 minutos restantes, serán dedicados a explicar al alumnado la actividad que deberá llevar a cabo para el repaso de los contenidos.

La actividad de esta sesión consistirá en un juego inspirado en pasapalabra a través de la plataforma *Educaplay*. La actividad estará disponible en el aula virtual y será todo un reto

para el alumnado, que deberá completar el rosco en un tiempo de 50 minutos. Deberán adivinar una palabra por cada una de las letras del abecedario gracias a una pista. Estas pistas podrán ser de texto, audio o imágenes y el juego no finalizará hasta que se respondan todas las letras. Finalmente, para motivar al alumnado a la realización de esta actividad, se mostrará quiénes han sido los ganadores según el número de aciertos y errores. Además, tendrán acceso a las soluciones de dicho rosco, a fin de que puedan comprobar y corregir sus fallos.

Tabla 12. Actividad 3: Pasapalabra

Denominación de la actividad: Pasapalabra		
Agrupamiento: Individual	Número de sesiones: 1 sesión	Entorno: Campus Virtual
Objetivo: Con esta actividad, el alumnado logrará repasar los contenidos relacionados con la empresa, sus funciones y objetivos, manteniendo su carácter competitivo por aprender.		
Competencias:	CL, AA	
Metodología:	Gamificación	
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> – Panel táctil – Ordenador/ tablet – Internet – Campus virtual 	
Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> – Rúbrica 	

Fuente: Elaboración propia

5.4.4. Cuarta sesión

Para comenzar la sesión, el profesorado va a realizar una exposición oral que contará con una presentación. Una vez el alumnado ha comprendido cuáles son las funciones y objetivos de las empresas, en esta sesión se van a abordar los contenidos relacionados con su función de producción, los costes y los beneficios empresariales. Puesto que se trata de un tema más práctico, se explicará cómo representar e interpretar la función de producción de la empresa, el cálculo de los ingresos y costes y su representación gráfica. Además, se expondrán ejemplos de diferentes empresas.

La duración de la sesión ocupará un total de 60 minutos. En el campus virtual, se habilitará una actividad que los alumnos y alumnas deberán realizar sobre el caso de una empresa:

Una empresa que vende alimentos para mascotas puede contratar desde 0 trabajadores. Para poder producir, además de los trabajadores, a los que les paga 1000 euros a cada uno, cuenta con un local por 500 euros.

Se les pedirá que calculen el producto medio, el producto marginal, el ingreso total y el beneficio y lo presenten en una tabla. Además deberán dibujar la curva de coste marginal y producto marginal y las curvas de producto total y producto marginal. Luego, deberán explicar sus relaciones y responder a la siguiente cuestión:

¿Qué cantidad de trabajadores le da más beneficios a la empresa? Explica las razones apoyándote en el coste medio y marginal.

Tabla 13. Actividad 4: La producción los costes y los beneficios

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: LA PRODUCCIÓN, LOS COSTES Y LOS BENEFICIOS		
Agrupamiento: Individual	Número de sesiones: 1 sesión	Entorno: Campus Virtual
Objetivo:		
Con esta actividad se pretende que el alumnado logre representar e interpretar la función de producción total, media y marginal. Además, que sea capaz de representar gráficamente los costes y analizar e interpretar los beneficios. Otra de la finalidades, es que logre por si mismo, utilizar y manejar hojas de cálculo.		
Competencias:	CMCT, AA, CD	
Metodología:	Estudio de casos	
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> – Panel táctil – Ordenador/ tablet – Internet – Campus Virtual – Hoja de cálculo 	
Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> – Rúbrica 	

Fuente: Elaboración propia

5.4.5. Quinta sesión

Esta última sesión, al igual que las anteriores, se iniciará con una exposición oral del profesorado, en la que se explican los contenidos. En la presentación, se analizará los tipos de empresas existentes en España, el crecimiento e internacionalización de algunas empresas españolas y por último, se mostrará un esquema con el resumen de la unidad, a fin de recordar los contenidos. La duración será de 50 minutos. En los últimos 10 minutos, se explicará la actividad que deberán desarrollar. Consistirá en la realización de un pequeño proyecto para que el tendrán que realizar una presentación y la exposición oral de la misma. Esta exposición se hará a través de *Google Meets*.

Para el proyecto, denominado “Esta es mi empresa”, el alumnado deberá seleccionar la empresa en la que trabaja, ha trabajado o en la que desearía trabajar y abordar los siguientes puntos:

- Sector, tamaño y funciones de la empresa
- Proceso productivo de la empresa y factores productivos
- ¿Tiene responsabilidad social?
- ¿Cómo crees que repercute la actividad de tu empresa en la sociedad?

En cuanto a la extensión del proyecto, no deberá superar las 10 diapositivas y podrán hacer uso de diferentes herramientas, tales como *Canva*, *Power Point*, *Prezi*, etc.

La actividad será explicada en la quinta sesión de la unidad didáctica. Sin embargo, puesto que el trimestre finaliza el día 12 de noviembre, el resto de sesiones se dedicarán a la realización de los proyectos y a la tutorización siempre que el alumnado solicite sesiones de tutoría. Estas tutorías podrán ser en grupos o de ayuda individualizada.

Tabla 14. Actividad 5: Proyecto "Esta es mi empresa"

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: PROYECTO “ESTA ES MI EMPRESA”	
Agrupamiento: Individual	Número de sesiones: 1 sesión + sesiones de realización del proyecto y tutorías
Entorno: Campus Virtual/ Google Meets	
Objetivo: La elaboración del proyecto permitirá, no sólo que el alumnado refuerce los contenidos, sino también que pueda poner en práctica desde un ámbito muy cercano estos conocimientos, a través de la investigación, el análisis y la reflexión. Además, se pretende despertar el interés en el alumnado y que se sienta participe de su propio proceso de aprendizaje.	
Competencias:	CL, CSC, AA, SIEE, CD
Metodología:	Aprendizaje por proyectos
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> – Panel táctil – Ordenador/ tablet – Internet – Campus Virtual – Canva /power point/ Prezi
Instrumentos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> – Rúbrica

Fuente: Elaboración propia

5.5. Evaluación

La evaluación de la unidad de trabajo, seguirá la misma lógica empleada para la evaluación descrita en el apartado 4.8 de la programación didáctica. Es por tanto que, para evaluar los

criterios y competencias clave en el alumnado, se van a utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Cuestionario (15%):** Finalizada la unidad, el alumnado deberá realizar un cuestionario a través del Campus Virtual. Constará de un total de 12 preguntas tipo test de una única respuesta. En este cuestionario se abordarán todos los contenidos vistos en la unidad didáctica. Dispondrán de 20 minutos para su realización y serán de un único intento.
- **Actividades (15%):** Todas las actividades que el estudiante debe realizar en cada sesión son de carácter obligatorio, al igual que los cuestionarios. Para su evaluación se utilizarán las rúbricas, por considerarse una herramienta de evaluación que permite medir la calidad de los criterios. En aquellas actividades en las que se deba hacer entrega de la tarea, se valorará también la limpieza, ortografía, organización, el correcto uso del lenguaje y el empleo de referencias y citas.
- **Proyecto (20%):** Se realizará un proyecto que abarcará los contenidos de la unidad didáctica. Se dispondrá de un plazo máximo de tres semanas para su entrega, pudiendo entregarlo después de realizar el examen de la evaluación del trimestre. El proyecto constará de la elaboración de una presentación que el alumnado deberá exponer en una fecha determinada, fijada con antelación. Primero, deberá hacer entrega del documento de la presentación. Se emplearán una rúbrica para evaluar este instrumento, tanto el contenido como la presentación (*véase anexo VII*)

El resto de la ponderación se la llevará la prueba de evaluación (50%) que será presencial y deberá realizarse finalizado el trimestre. Asimismo, para que el alumnado reflexione acerca de su proceso de aprendizaje, se habilitará en el campus virtual una autoevaluación. Para ello, se empleará la aplicación *Additio*.

5.6. Medidas de Atención a la Diversidad

Para favorecer la inclusión de todo el alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje, se van a aplicar las medidas de atención a la diversidad descritas en el apartado 4.6 de la programación didáctica propuesta.

En el grupo de clase al que está dirigido la programación y la unidad didáctica, no se ha detectado ningún alumnado con necesidades educativas especiales. Sin embargo, estos alumnos y alumnas presentan algunas características específicas que dificultan su proceso de aprendizaje y la propia enseñanza. Estas particularidades están relacionadas con las situaciones propias de cada una de estas personas, que se encuentran en una etapa adulta en la que el trabajo, la familia y otras circunstancias reducen su tiempo para seguir a un buen ritmo sus estudios. Además, ya que la gran mayoría abandonó los estudios en su etapa adolescente, se han podido apreciar dificultades en la expresión escrita en muchos de estos estudiantes.

Todas las sesiones serán grabadas y subidas al campus virtual para que todo el alumnado pueda visualizarlas independientemente de su tiempo y circunstancias. Asimismo, el sistema de tutorización será flexible y posibilitará la atención educativa cuando el alumno o alumna la requiera, de manera individualizada si así lo solicitan.

5.7. Propuestas de mejora

Aunque la presente unidad de trabajo no se ha podido llevar a cabo durante el periodo de prácticas, existen algunos aspectos susceptibles de mejora que se podrían aplicar tras el desarrollo de la unidad con el alumnado.

En primer lugar, se podría llegar a un acuerdo con otros departamentos de la misma modalidad, para que los contenidos y actividades tengan un carácter interdisciplinar. Por ejemplo, en el caso del proyecto que tiene que elaborar el alumnado, se podría hacer de manera conjunta con la asignatura de matemáticas o historia. De este modo, el alumnado podría incluir en su trabajo datos relevantes de la evolución histórica de las empresas en España, cifras de volumen de negocios determinados, cálculos, etc.

Otra propuesta de mejora podría ser la invitación de algún empresario o empresaria reconocido/a a nivel autonómico que participe en alguna de las sesiones y haga alguna aportación sobre el proceso productivo en su empresa o los costes y beneficios de un periodo determinando.

Por último, si se lograra la coordinación con el grupo de clase, se podría realizar alguna actividad complementaria que implique la visita a alguna empresa de alguno de los sectores de la economía para analizar su funcionamiento.

6. CONCLUSIONES

La elaboración de este Trabajo de Fin de Máster y la realización de las prácticas formativas ligadas al mismo han permitido conocer en un mayor grado de profundidad aspectos relacionados con la educación y la enseñanza, lo cual no hubiese sido posible comprender desde otra perspectiva. De este modo, se han podido establecer diferentes conclusiones que se exponen a continuación:

- Dado que las decisiones económicas que el individuo debe tomar en su día a día, requieren de ciertos conocimientos básicos sobre Economía, se puede concluir que la asignatura de economía tiene un papel fundamental dentro del ámbito educativo, independientemente de si el alumnado cursa una modalidad de ciencias o humanidades. Pese a su importancia, se trata de una asignatura opcional.
- Otra conclusión es que a pesar de que en ocasiones el profesorado podrá hacer uso de la improvisación, el proceso de enseñanza – aprendizaje requiere de planificación. De aquí, la importancia de la programación didáctica, que va a favorecer la previsión y la enseñanza de calidad. Tal y como señala Arjona (2010), atendiendo a las reflexiones de Imbernón (1992), la programación didáctica ayuda a eliminar el azar y la improvisación y permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

- La programación didáctica debe adaptarse a las circunstancias de cada grupo. Por ello, no puede ser la misma para dos modalidades diferentes y grupos de clase distintos, pues las orientaciones metodológicas y la evaluación deben basarse en la previa contextualización del grupo de clase y la modalidad de enseñanza en la que se está impartiendo la asignatura.
- La educación a distancia supone una dificultad añadida y es un reto para el profesorado y el alumnado, que dificulta el proceso de enseñanza – aprendizaje. Esto requiere la implantación de estrategias, técnicas y dinámicas adaptadas a este ámbito.
- La educación a distancia fomenta el aislamiento de los/las estudiantes y requiere para corregir este desfase la intervención activa de los tutores (Salanueva, 2017). En el caso del CEAD Mercedes Pinto, es habitual que el nivel de absentismo sea elevado en cada curso. Este caso se suele dar sobretodo a mitad de curso. Por tanto, para favorecer su motivación, es fundamental el apoyo constante al alumno/a por parte del profesorado y el empleo de metodologías atractivas en las que se trabajen aspectos que despierten su interés y que sean cercanos a su realidad.
- La heterogeneidad del alumnado y sus diferentes motivaciones, hacen necesario un trato individualizado que se podría instrumentar con las tutorías online o presenciales individuales.
- El absentismo hace necesario aplicar algún instrumento que fomente la asistencia, tal como la participación de agentes externos en las exposiciones (empresarios, asociaciones de consumidores, representantes de sindicatos, etc.)

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- **Bibliografía**

- Arjona, M.L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos Revista educativa digital*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3745653.pdf>
- Baelo, R. (2009). El e-learning, una respuesta educativa a las demandas de las sociedades del siglo XXI. *Revista de Medios y Educación*. 65, 87 – 96. Recuperado de: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/22596/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calvo, A. H. (2016). *Viaje a la escuela del siglo XXI: así trabajan los colegios más innovadores del mundo*. Fundación Telefónica. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gBtqCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=viaje+a+la+escuela+del+siglo+XXI&ots=Mx6KoXGium&sig=YyUxr0r2312afbl8YoqZjPYcyQo#v=onepage&q=viaje%20a%20la%20escuela%20del%20siglo%20XXI&f=false>
- Forteza, M.A. (2019). *Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. Materiales para la docencia universitaria de la Universitat Jaume I*, nº 1. Recuperado de: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/182369/MDU1.pdf>
- Gobierno de Canarias. *Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica*. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad01.pdf?v=1>
- González, F.J. (s.f.). *Economía 1º de Bachillerato*. Grupo Anaya. Recuperado de: <https://librodigital.edistribucion.es/demos/AnayaEducacion/8421728534721/html/inicio.html>
- Martínez, J. (s.f.). Actividades economía 1º de bachillerato. *Econosublime*. Recuperado de: <http://www.econosublime.com/p/actividades-1-bachillerato-economia.html?m=1>
- OCDE. (2005). *OECD Annual Report 2005*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/about/34711139.pdf>
- Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2006). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión europea*, 30(12), 2006. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:ES:PDF>
- Salanueva, O. (2017). La educación a distancia en la facultad. Ventajas y dificultades. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/65035/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

- **Legislación y documentos oficiales del centro**

CEAD SANTA CRUZ MERCEDES PINTO (2021). Programación Didáctica Anual del departamento de Economía.

CEAD SANTA CRUZ MERCEDES PINTO (2021). Programación General Anual.

CEAD SANTA CRUZ MERCEDES PINTO (2021). Proyecto Educativo.

DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (R.O.C). Artículo 44.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (L.O.M.C.E).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, concreta el marco global de referencia para las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 2 de septiembre de 2016, por la que se actualizan las instrucciones que desarrollan determinados aspectos del Bachillerato de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias, los principios de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas (BOC núm. 79, de 25 de abril de 2003). Artículo 2.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

6. ANEXOS

ANEXO I: CONTENIDOS PROGRAMACIÓN ECONOMÍA CEAD.

U.D.1.-El problema básico de la economía Economía y vida cotidiana.

- La escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- Los distintos tipos de necesidades.
- Los bienes y servicios que satisfacen necesidades.
- Cómo elegir en economía
- Los modelos económicos y su lenguaje

U.D.2.-La producción de bienes y servicios.

- Los factores de producción.
- La división técnica del trabajo y la mejora de la productividad
- Las posibilidades de producción
- Los determinantes de la productividad
- Los sectores económicos

U.D.3.-Agentes y sistemas económicos.

- Los agentes económicos
- El flujo circular de la renta
- Los sistemas económicos
- El sistema de economía de mercado
- El sistema socialista
- Los sistemas de economía mixta
- Pensamiento económico y sistemas económicos

U.D.4.-La empresa y sus funciones.

- Especialización y necesidad de coordinación
- Las funciones de la empresa.
- Funcionamiento, objetivos y componentes de la empresa.
- La eficiencia en la producción
- Costes, ingresos y beneficios.
- Tipos de empresas.
- El crecimiento y la internacionalización de las empresas
- La responsabilidad social de las empresas

U.D.5.-El mercado y sus fuerzas: la oferta y la demanda.

- ¿Qué son y por qué existen los mercados?
- La demanda
- La oferta
- El equilibrio del mercado
- La elasticidad

2ª EVALUACIÓN

U.D.6.-Modelos de mercado.

- Los distintos tipos de mercado
- Los mercados de competencia perfecta
- La competencia imperfecta: competencia monopolística y oligopolio
- El monopolio

U.D.7.-El mercado de trabajo y el empleo

- El mercado de trabajo y sus componentes
- Mercado de trabajo, productividad y salarios
- El problema del desempleo
- Tipos de desempleo
- Política de empleo y evolución del mercado de trabajo

U.D.8.-Las magnitudes nacionales

- La perspectiva global de la economía
- La medición del crecimiento de una economía
- Qué es y cómo se mide el PIB
- Magnitudes derivadas del PIB
- El PIB desde la perspectiva del gasto nacional
- De la renta nacional a la renta por habitante
- La distribución de la renta
- Las críticas del PIB como indicador de la calidad de vida
- Las relaciones entre renta y riqueza nacional

U.D.9.-La intervención del Estado en la economía

- El papel del Estado en los sistemas de economía mixta
- Los ciclos económicos
- Las externalidades
- Los bienes públicos
- Las funciones del sector público y la política económica
- La política económica y los valores de la sociedad
- El Estado de bienestar

U.D.10.-El equilibrio y los cambios en la economía

- Funcionamiento global de la economía
- El consumo y el ahorro
- La inversión
- La economía sumergida

3ª EVALUACIÓN

U.D.11.-Las cuentas públicas y la política fiscal

- Los componentes del sector público
- Los gastos públicos
- La evolución del gasto público
- Los ingresos públicos
- La fiscalidad en España.
- El Régimen Económico y Fiscal de Canarias
- El déficit público y su financiación
- La política fiscal

U.D.12.-El dinero

- El dinero y sus formas
- Oferta y demanda monetaria
- La creación de dinero bancario
- El precio del dinero: el tipo de interés
- ¿Qué es la inflación?
- Causas y efectos de la inflación
- ¿Cómo se mide la inflación?

U.D.13.-El Sistema Financiero y la política monetaria

- El sistema financiero y sus intermediarios.
- ¿Qué son los activos financieros?
- El mercado de valores y la Bolsa
- Los índices bursátiles
- Ahorro, inversión y tipo de interés
- La política monetaria

U.D.14.-Comercio internacional, balanza de pagos y tipos de cambio

- El comercio internacional
- Teorías sobre las ganancias del comercio
- Teorías sobre las pautas del comercio internacional
- Las trabas al comercio internacional
- La balanza de pagos y sus componentes
- La balanza de pagos española
- El sistema financiero internacional y los tipos de cambio
- El equilibrio externo y el equilibrio interno

U.D.15.-La globalización económica y la UE

- Los procesos regionales de integración: La Unión Europea
- Qué es la globalización económica
- Las fuerzas impulsoras de la globalización
- La globalización comercial y productiva
- La globalización financiera y normativa

- La globalización cultural y de las ideas
- La globalización como un todo
- Las consecuencias de la globalización
- El crecimiento y la reducción de las desigualdades

U.D.16.-Los grandes desafíos de la economía

- La organización económica internacional
- Las desigualdades y el desarrollo
- Las causas del subdesarrollo
- La economía y el medio ambiente
- Los derechos económicos: la emigración

ANEXO II: DECISIONES GENERALES SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA PGA CEAD

PGA – Curso escolar 2021/2022 – CEAD Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto

Bachillerato													
Metodologías	G	F	A	I	M	L	L	E	B	F	D	I	Concepto, desarrollo y compromisos por parte de los distintos departamentos
	H	L	M	G	T	T	N	O	G	Q	T	F	
Exposición / Lección magistral	X	X			X	X	X			X	X	X	Presentar de manera organizada información (profesor-alumnos; alumnos-alumnos). Activar la motivación y procesos cognitivos.
Aprendizaje Cooperativo	X	X				X	X			X	X	X	Estrategias de enseñanza en las que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos en actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del grupo
Aprendizaje orientado a proyectos			X			X	X			X	X	X	Estrategia en la que el producto del proceso de aprendizaje es un proyecto o programa de intervención profesional, en torno al cual se articulan todas las actividades formativas.
Aprendizaje basado en problemas (ABP)			X		X	X				X	X		Estrategia en la que los estudiantes aprenden en pequeños grupos, partiendo de un problema, a buscar la información que necesita para comprender el problema y obtener una solución, bajo la supervisión de un tutor
Estudio de casos	X					X				X	X		Es una técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de llegar a una conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces.

ANEXO III: OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO ARTICULO 25 REAL
DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE.



Artículo 25. *Objetivos.*

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

ANEXO IV: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Curso 1.º Bachillerato

1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
2. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
3. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
4. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
5. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
6. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
7. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
8. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
9. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
10. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
11. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
12. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
13. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
14. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
15. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
16. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
17. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
18. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
19. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
20. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
21. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.
22. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
23. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
24. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

25. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
26. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
27. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
28. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
29. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
30. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
31. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
32. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
33. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
34. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
35. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
36. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
37. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
38. Identifica los flujos comerciales internacionales.
39. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
40. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
41. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
42. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
43. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
44. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
45. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
46. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
47. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
48. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
49. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
50. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

ANEXO V: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD 1. LA RAZÓN DE SER DE LA ECONOMÍA			
<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
I. Economía y Escasez. La organización de la Economía	1	1, 2, 3, 4 y 5	AA, CSC, SIEE
Contenidos:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento del problema de la escasez económica: la elección, la asignación de recursos y la aparición del coste de oportunidad. 2. Explicar las relaciones entre: actividad económica, necesidades, bienes y recursos 4. Explicación del método científico en la ciencia económica. Uso de los modelos económicos. Distinción entre proposiciones económicas normativas y positivas. 			

UNIDAD 2. LOS SISTEMAS ECONÓMICOS			
<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
I. Economía y Escasez. La organización de la Economía	1	2	AA, CSC, SIEE
Contenidos:			
<ol style="list-style-type: none"> 3. Mecanismos de asignación de recursos: análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. 			

UNIDAD 2. LA EMPRESA Y LA PRODUCCIÓN			
<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
II. La actividad productiva	2	6, 9, 10 Y 11	CL, SIEE
	3	7, 8, 12, 13, 14 Y 15	CMCT, SIEE
Contenidos:			
CRITERIO 2			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los objetivos y funciones de la empresa. 2. Estudio del proceso productivo y de la interdependencia sectorial de la actividad productiva de las empresas. 3. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo 			
CRITERIO 3			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las relaciones entre la división técnica del trabajo y la interdependencia 			

económica en un contexto global.

2. Distinción entre los distintos factores productivos y análisis de las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
3. Interpretación de la función de producción de la empresa.
4. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios empresariales.

UNIDAD 4. CÓMO ENTENDER EL MERCADO

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
III. El mercado y el sistema de precios	4	16, 17 y 18	CMCT, SIEE

Contenidos:

1. Estudio de las variables que afectan a la demanda de un mercado. Representación gráfica de la curva de demanda. Análisis de los movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos de la curva de demanda. Interpretación de la elasticidad de la demanda - precio.
2. Estudio de las variables que afectan a la oferta de un mercado. Representación gráfica de la curva de oferta. Análisis de los movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos de la curva de oferta. Interpretación de la elasticidad de la oferta - precio.
3. Cálculo y representación del equilibrio de mercado y análisis de sus dinámicas.

UNIDAD 5. LOS TIPOS DE MERCADO

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
III.El mercado y el sistema de precios	5	19, 20 Y 21	AA, CSC, SIEE

Contenidos:

1. Análisis y comparación de las distintas estructuras de mercado: competencia perfecta e imperfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística.

UNIDAD 6. MACROECONOMÍA. INDICADORES ECONÓMICOS

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
IV. La macroeconomía	6	22, 23, 24, 25, 26 Y 27	CMCT, CD, CSC, SIEE

Contenidos:

1. La interrelación entre las variables macroeconómicas: Estudio del modelo del flujo circular de la renta.
2. Medición de la situación económica de un país a través del estudio de las macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.

3. El PIB y la inflación: diferenciación entre magnitudes reales y nominales.
4. Valoración, interpretación y comprensión de las limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad

UNIDAD 7. EL MERCADO DE TRABAJO

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
IV. La macroeconomía	7	28, 29, 30 Y 31	CMCT, CD, AA, SIEE

Contenidos:

1. Análisis del mercado de trabajo y las variables que intervienen en él.
2. El desempleo como problema económico y social: tipos y causas que lo provocan.
3. Vínculos entre la inflación y el desempleo: políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

UNIDAD 8. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
VII. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía	12	49, 50	CL, AA, CSC

Contenidos:

1. Análisis de los fallos del mercado y la intervención del Estado en la Economía para corregirlos. Explicación de las funciones del Sector Público: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
2. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

UNIDAD 9. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
V. Aspectos financieros de la Economía	8	32, 33 Y 34	CL, CSC, SIEE

Contenidos:

1. El dinero en la Economía: explicación de su funcionamiento y tipología.
2. Proceso de creación del dinero.
3. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
4. Medición de la inflación y explicación de las causas que la provocan según las distintas teorías y sus consecuencias sociales y económicas.

5. Explicación del funcionamiento del sistema financiero y de su función de intermediación.

UNIDAD 10. LA POLÍTICA MONETARIA Y EL BANCO CENTRAL EUROPEO

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
V. Aspectos financieros de la Economía	9	35, 36 Y 37	CL, CSC

Contenidos:

1. Funcionamiento y finalidad del Banco Central Europeo.
2. Explicación de los diferentes tipos de política monetaria. Descripción de los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
3. Análisis del impacto social y económico de la política monetaria en la Unión Europea.

UNIDAD 11. COMERCIO INTERNACIONAL: LA UNIÓN EUROPEA Y LA GLOBALIZACIÓN

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
VI. El contexto Internacional de la Economía	10	38, 39, 40 y 41	CL, CSC, SIEE

Contenidos:

1. 1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

UNIDAD 12. LOS DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA

<i>Bloque de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje asociados</i>	<i>Competencias clave asociadas</i>
VII. El papel del Estado en la Economía	11	38, 39, 40 y 41	CL,CMCT, CSC, SIEE

Contenidos:

1. Distinción entre los conceptos de crecimiento y desarrollo económico y humano. Análisis de los factores que intervienen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
2. Análisis de las crisis cíclicas de la Economía.
3. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.
4. Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. Reflexión sobre los problemas medioambientales del crecimiento económico a nivel mundial

ANEXO VI: EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA ENSEÑANZA

- ¿La temporalización de las unidades de programación es correcta? ¿El número de sesiones me ha permitido alcanzar los objetivos?
- ¿La información inicial ha sido concisa y clara?
- ¿El conocimiento de los resultados ha mejorado el aprendizaje?
- ¿La organización de las parejas en determinadas actividades ha sido adecuada?
- ¿Los instrumentos de evaluación elegidos me han permitido ver los aprendizajes?
- ¿Se han obtenido evidencias del desempeño de los aprendizajes de los criterios de evaluación en el alumnado?
- ¿Se han propuesto actividades en las que se han tenido en cuenta las características del alumnado y el contexto?
- ¿El docente ha sido un guía en el aprendizaje y el alumnado el agente de su propio aprendizaje?
- ¿El uso de las TIC se realizó como medio para mejorar y difundir el aprendizaje?
- ¿Se han utilizado actividades de autoevaluación y heteroevaluación para las evaluaciones formativa y final, compartiendo la información extraída con el alumnado?

ANEXO VII: RÚBRICA PROYECTO “ESTA ES MI EMPRESA”

ACTIVIDAD SOBRE EMPRESA Y PRODUCCIÓN “ESTA ES MI EMPRESA

CEAD SANTA CRUZ MERCEDES PINTO

RÚBRICA PARA EVALUAR LOS CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD

Nombre de el alumno / la alumna: _____

CRITERIOS	4 SOBRESALIENTE	3 NOTABLE	2 APROBADO	1 INSUFICIENTE
Conocimiento y comprensión de los contenidos	Demuestra que comprende y conoce los contenidos. No duda ni comete errores y además pone ejemplos para argumentar sus ideas	Demuestra un bien conocimiento y comprensión de los contenidos, pero no argumenta todas sus ideas. Comete algún error.	Demuestra una comprensión y conocimiento parcial de los contenidos. No pone ejemplos ni argumenta. Requiere de rectificaciones.	Demuestra el desconocimiento del tema. No pone ejemplos y se muestra dudoso. Comete errores.
Presentación visual de apoyo (prezi, power point, canva)	Emplea elementos visuales dinámicos, pertinentes y creativos en la presentación que cautivan a la audiencia (Prezi, power point, canva)	Emplea elementos visuales adecuados al tema en su justa medida.	Emplea elementos visuales insuficientes. Presenta imprecisiones.	No emplea elementos visuales para apoyar la exposición.
Presentación, ortografía y limpieza	El trabajo se encuentra bien organizado y estructurado. No se presentan errores ortográficos y cumple con la extensión exigida	El trabajo presenta una estructura pero no está del todo organizado. Tiene al menos un error ortográfico, pero cumple con la extensión exigida	El trabajo presenta una estructura pero esta desorganizado. Se cometen al menos 2 errores ortográficos y se excede una diapositiva.	El trabajo carece de estructura y organización. Aunque cumple con la extensión exigida, se cometen más de 3 errores ortográficos.
Expresión oral y exposición	Utiliza un vocabulario adecuado y la exposición es coherente. Es capaz de presentar con desenvoltura y captar la atención	El vocabulario es adecuado y la exposición es clara	Maneja un vocabulario muy básico y tiene algún problema para expresar correctamente sus ideas.	Tiene un vocabulario muy básico y no logra transmitir con claridad sus ideas.